

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE DERECHO



**LAS OPORTUNIDADES QUE GENERA EL GOBIERNO ABIERTO EN
EL PERÚ. UN ANÁLISIS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
ABOGADO**

AUTOR

SARITA BERTILA RUIZ CERDAN

ASESOR

PERCY ORLANDO MOGOLLON PACHERRE

<https://orcid.org/0000-0002-1360-2647>

Chiclayo, 2022

**LAS OPORTUNIDADES QUE GENERA EL GOBIERNO
ABIERTO EN EL PERÚ. UN ANÁLISIS PARA SU
IMPLEMENTACIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE**

PRESENTADA POR
SARITA BERTILA RUIZ CERDAN

A la Facultad de Derecho de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

ABOGADO

APROBADA POR

Cesar Martin Vines Arbulu
PRESIDENTE

Delsy Gasdaly Alarcon Davila
SECRETARIO

Percy Orlando Mogollon Pacherre
VOCAL

Dedicatoria

Dedico este proyecto de tesis a Dios y la Virgen Santísima y a mis padres. A Dios y a la Virgen Santísima porque siempre están en cada paso de doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar; a mis padres, quienes son la razón de mi vida y quienes son mi apoyo para lograr cada uno de mis objetivos y metas trazadas.

Quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación, siendo mi fortaleza en todo momento con su trabajo, fe y ejemplo.

Agradecimientos

A la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, porque en sus aulas, recibimos el conocimiento intelectual y humano de cada uno de los docentes de la Facultad de Derecho.

Especial agradecimiento a la Doctora Agata Serranó por su visión crítica, conocimientos, experiencia y su motivación para lograr concluir con éxito el proyecto, de igual forma un agradecimiento especial a mi asesor el Doctor Percy Mogollon Pacherre, quien me ha guiado en el proceso del desarrollo de esta investigación. Del mismo modo un agradecimiento especial a mi maestra Doctora Erika Janet Valdivieso López, quien con sus enseñanzas condujo este informe de investigación.

Índice

Resumen	10
Abstract.....	11
I. Introducción	12
II. Revisión de literatura	15
2.1. Antecedentes.....	15
2.2. Bases teóricas.....	17
2.2.1. Antecedentes, origen y evolución del gobierno abierto	17
2.2.2. Delimitación conceptual	23
2.2.3. Dimensiones del gobierno abierto	26
2.2.4. Características del Gobierno Abierto.....	28
III. Metodología	30
4.1. Desarrollo e implementación de las políticas de gobierno abierto en el ámbito nacional e internacional	31
4.1.1. El gobierno abierto en Perú	31
4.1.2. Gobierno Regional de La Libertad	36
4.1.3. Gobierno Regional de Amazonas	44
4.2. Principales actuaciones del gobierno abierto en España	46
4.2.1. Principales Logros de estas Experiencias	48
4.3. Criterios para la eficiente implementación del gobiernoabierto en Lambayeque... 52	
4.3.1. Análisis de contenido del Plan de Acción del Gobierno Regional de La Libertad..	52
4.3.2. Actividades realizadas para la creación del Plan de Acción	54
4.3.3. Actividades de seguimiento y control para la implementación.....	56
4.3.4. Indicadores aplicados en el Plan de Acción.....	57
4.4. Análisis de contenido del plan de acción del Gobierno Regional de Amazonas ... 58	
4.5. Planes de acción y sus avances en ambas actuaciones del gobierno abierto en la región de La Libertad y la región de Amazonas	59
4.5.1. Indicadores en ambas actuaciones	60
4.5.2. Criterios para seguir en la implementación del gobierno abierto en el Gobierno Regional de Lambayeque	61
4.5.3. Principios de Gobierno Abierto	61

4.5.4. Criterios para la implementación del Gobierno Abierto	63
4.5.5. Indicadores para la implementación del Gobierno Abierto en el Gobierno Regional de Lambayeque	63
4.5.6. Mitigación de riesgos en la implementación del Gobierno Abierto.....	65
4.6. Gobierno Abierto frente a la Participación Ciudadana y la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.....	65
4.6.1. Ley de transparencia y acceso a la información pública	66
4.6.2. Participación ciudadana.....	68
4.7. Beneficios de la implementación del gobierno abierto en el Gobierno Regional de Lambayeque	68
V. Conclusiones	71
VI. Recomendaciones.....	72
VII. Referencias.....	73

Lista de Tablas

Tabla 1. Nivel de asociación del gobierno abierto con otros conceptos	25
Tabla 2. Talleres realizados en el marco del Plan AGA	33
Tabla 3. Talleres de gobierno abierto	33
Tabla 4. Actores involucrados.....	34
Tabla 5. Actividades del plan de acción.....	35
Tabla 6. Contenido de la propuesta y criterios de valoración	41
Tabla 7. Criterios de priorización.....	42
Tabla 8. Compromisos y priorización	43
Tabla 9. Ejecución del plan de acción del Gobierno Regional de Amazonas.....	46
Tabla 10. Mecanismos de apoyo desarrollados.....	50
Tabla 11. Actividades realizadas.....	55
Tabla 12. Estrategia de seguimiento y evaluación	57
Tabla 13. Criterios y compromisos de aplicación	58
Tabla 14. Actividades del plan de acción del Gobierno Regional de Amazonas.....	59
Tabla 15. Riesgos al implementar el gobierno abierto.....	65

Lista de figuras

Figura N° 1. Percepciones sobre el Concepto de Gobierno Abierto.	24
Figura N° 2. Conocimiento de la alianza para el gobierno abierto.....	27
Figura N° 3. Estrategias de seguimiento La Libertad 2020.....	44
Figura N° 4. Los principios del Gobierno Abierto en acción.....	62
Figura N° 5. Indicadores de acuerdo con los principios de gobierno abierto.....	64

Lista de abreviaturas

AGA: Alianza para el Gobierno Abierto.

AAPP: Asociaciones Públicas

CCS: Creación de comunidades más seguras

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CGR: Contraloría General de la República

GERP: Gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos

GRL: Gobierno Regional de Lambayeque

IIP: Incremento de la integridad pública

MSP: Mejoramiento de los servicios públicos

OEA: Organización de Estados Americanos

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OGP: Open Government Partnership

PCM: Presidencia del Consejo de Ministros

TIC: Tecnologías de la información y la comunicación

Resumen

El gobierno abierto no es una nueva idea, pero su aplicación está siendo difundida y tomando fuerza a nivel mundial en los gobiernos democráticos a fin de implementar los principios de transparencia, colaboración y participación ciudadana en todos los niveles de gobierno y así combatir exitosamente la corrupción, aprovechar la experiencia de la población y lograr gobernabilidad que realmente sea para mejora de cada unidad social.

Dentro de nuestro país se han tenido dos planes de acción que en nivel piloto fueron aplicados con éxito, como es el del Gobierno Regional de La Libertad y del Gobierno Regional de Amazonas, de los cuales como principales indicadores de éxito en sus planes se ha tenido la aplicación de las TICS, las consultas ciudadanas, la implementación de los portales de transparencia, las reuniones comunitarias y las tareas de sensibilización realizadas a la población, empresa privada y entidades públicas a fin de generar compromiso en la aplicación del plan de acción, siendo estos mismos criterios los que se proponen como parte de la implementación del gobierno abierto dentro del Gobierno Regional de Lambayeque.

Palabras clave: Gobierno abierto, transparencia, colaboración, participación ciudadana.

Catálogo BNE: <https://bit.ly/2S6bMLI>

Abstract

Open government is not a new idea, but its application is being disseminated and taking force worldwide in democratic governments to implement the principles of transparency, collaboration, and citizen participation at all levels of government and thus successfully fight corruption, take advantage of the experience of the population, and achieve governance that really is for the improvement of each social unit.

Within our country there have been two action plans that were successfully implemented at the pilot level, such as that of the Regional Government of La Libertad and the Regional Government of Amazonas, of which the main indicators of success in their plans have been the application of ICTs, citizen consultations, the implementation of transparency portals, community meetings and awareness tasks carried out to the population, private companies and public entities in order to generate commitment in the implementation of the action plan, being these same criteria are those proposed as part of the implementation of open government within the Regional Government of Lambayeque.

Keywords: Open government, transparency, collaboration, citizen participation.

I. Introducción

En actualidad se ha generado un debate sobre como los gobiernos e instituciones públicas deben asumir los diferentes retos que se les presenta, pues al estar insertos en mundo globalizado que genera diferentes necesidades día con día, resulta necesario una nueva arquitectura institucional y política, a su vez, el estado de la democracia global y regional se encuentra en una situación crítica ya que se ha venido gobernando bajo formas y lógicas desfasadas por lo que existe la necesidad de prepararse para los cambios que generan las tecnologías (López, 2014). Sin embargo, el surgimiento del nuevo ciudadano empoderado por la revolución digital que crece también exponencialmente en América Latina y el Caribe ofrece la oportunidad de dar un salto cualitativo a la forma de gobernar y hacer democracia. (p.12).

La democracia juega un papel fundamental con relación al sistema político (The Economist, 2014), es evidente que un sistema democrático se desarrolla y organiza de mejor manera con la interacción entre la sociedad y las instituciones públicas generando mayores resultados y mejor aun cuando estos sistemas vienen acompañados de políticas públicas que impulsen el desarrollo sostenible de la misma. Ante esta problemática surgen muchas respuestas y una de las más importantes y valiosas es la del mismo ciudadano quien no sólo busca espacios de participación en el ámbito de lo público además de ello busca mejor acceso a la información de las instituciones públicas.

En respuesta a esta necesidad surge el Gobierno Abierto (*Open Government*), este término no es nada nuevo, a fines de los años setenta del siglo pasado, apareció por primera vez de manera oficial en el espacio político británico, el gobierno abierto representa “una nueva cultura de la comunicación, un nuevo modelo organizativo y la liberación del talento creativo dentro y fuera de los perímetros de la función pública” (Gutierrez, 2014; p.90).

Un gobierno abierto es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente. (Calderón y Lorenzo, 2010; p.30).

Por lo que se debe considerar al Gobierno Abierto como una alternativa que genera y promueve la participación ciudadana, hecho por cual se encuentra habilitado para ser parte de la gobernanza. (Bojórquez, 2015), considerando que tiene tres ejes fundamentales los cuales sirven como estrategia para que los gobiernos puedan avanzar con su concreción, estos son: la participación, la transparencia y la colaboración. (Ramírez, 2014). Estos tres elementos van de la mano en el manejo operativo y en el desarrollo de la implantación del Gobierno Abierto. (Sandoval, 2015).

El Gobierno Abierto no es meramente un término aislado, todo lo contrario, existe una Alianza para el Gobierno Abierto, misma que fomenta el trabajo colaborativo y que tiene como elementos esenciales el carácter participativo de los ciudadanos, promover la transparencia, rendición de cuentas, empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza.

Nuestro país manifestó su voluntad de ser parte de la Alianza para el Gobierno Abierto septiembre de 2011 con el fin de proveer una plataforma internacional para reformadores locales comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren su capacidad de respuesta a los ciudadanos. (Administración Pública y Control 2018, p. 45), y para la aceptación del Perú como miembro, se llevó a cabo la elaboración de un Plan de Acción,

elaborado de forma participativa, en este escenario, el gobierno peruano está comprometido con los objetivos del Gobierno Abierto bajo el Decreto Supremo N° Plan De Acción De Gobierno Abierto Del Perú (PLAN AGA) 2015 – 2016 2 004-2013-PCM, por lo que se han venido implementando proyectos piloto en Gobiernos Regionales, lo cual ha dejado casos de éxito y otros pendientes de mejora a fin de aplicar esta iniciativa a nivel de todo el territorio de forma eficiente.

Dentro de la implementación exitosa de proyectos piloto, se encuentra el caso del Gobierno Regional de la Libertad y el de Amazonas, lo cual nos sirve de guía para establecer qué ventajas nos daría implementar el Gobierno abierto en el Gobierno Regional de Lambayeque y con qué criterios lo deberíamos implementar.

La implementación del Gobierno Abierto en el Gobierno Regional de Lambayeque conllevaría a generar la apertura de visualización de datos e información, generando portales abiertos donde se pueden plantear la organización de debates públicos que ayudarían a la solución de problemas públicos que estancan el desarrollo sostenible del Gobierno Regional de Lambayeque.

Por otro lado, alinearse a la ejecución del Gobierno Abierto supone gestionar la transversalidad e interoperabilidad entre el ciudadano y el Estado. En cuanto a la apertura de datos abiertos que propone Gobierno Abierto, el Gobierno Regional de Lambayeque con la participación de sus funcionarios fueron parte del “Taller de Identificación para la publicación de Datos Abiertos”, el 7 de agosto del 2015 en Chiclayo, dicha capacitación tuvo como enfoque esencial transmitir la nueva forma de hacer transparencia la cual es un mecanismo que nos puede ayudar a cambiar la relación entre sociedad y gobierno, en este caso en la Región de Lambayeque.(Sánchez, 2015).

Por lo expuesto anteriormente, surge la incógnita ¿qué ventajas nos daría implementar el Gobierno Abierto y con qué criterios debería realizarse esta implementación en el Gobierno Regional de Lambayeque?, misma que ha servido como formulación del problema de la presente investigación.

En base a ello, se tomó como objetivo general del estudio “determinar cuáles son las ventajas del Gobierno Abierto y según qué criterios se podría implementar en el Gobierno Regional de Lambayeque”, tomando como objetivos específicos definir qué es el Gobierno Abierto y cuáles son sus ventajas al implementarlo, analizar cómo ha sido implementado en otros Gobiernos Regionales del Perú y determinar criterios sobre cómo implementar el Gobierno Abierto en el Gobierno Regional de Lambayeque.

El presente estudio se justifica debido a que las medidas tomadas por el Estado respecto a las políticas públicas durante años solo han sido planteamientos meramente estáticos y no ejecutables. Por lo que es importante la implementación del Gobierno Abierto pues provee de un nuevo enfoque de gestión pública a la Región facilitando la incorporación y participación ciudadana. Además de ello genera transparencia y acceso a la información pública.

Desde el punto de vista práctico, la implementación del Gobierno Abierto en el Gobierno Regional de Lambayeque significaría incrementar participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, la transparencia gubernamental y el acceso a la información y la disminución de la corrupción.

A su vez, el impacto de la implementación del Gobierno Abierto generaría no solo sería público si no social. (Alujas, 2014), ya que combina la información gubernamental con la participación y colaboración de los ciudadanos. Por lo que la implementación del Gobierno Abierto en la Región de Lambayeque generaría que el mismo se convierta en un gobierno responsable y que recupere la legitimidad democrática generando una relación confiable entre

los gobernantes y ciudadanos. (García, 2014).

La importancia del presente tema de investigación radica en qué para una adecuada democracia es necesario la participación de los ciudadanos pues son ellos quienes tienen que participar en la toma de decisiones y en ciclo de las políticas públicas y por tanto el Gobierno Abierto garantiza esto.

Y en base a las investigaciones previamente realizadas, se puede estimar como hipótesis que con la implementación de la política pública del Gobierno Abierto en el Gobierno Regional de Lambayeque se lograría que los ciudadanos lambayecanos puedan saber lo que pasa en la gestión pública de su región gracias a la transparencia, participación y colaboración de la ciudadanía, lo cual implicaría mayor acceso de información de manera sencilla y clara y traería como consecuencia un gobierno partitivo y colaborativo.

La presente investigación es cualitativa, de tipo básica y descriptiva, su desarrollo se encuentra dividido en capítulos, en el primero se abordan los aspectos generales del gobierno abierto, en el segundo capítulo se explica el desarrollo o implementación de las políticas de gobierno abierto en el ámbito nacional e internacional y en el tercer capítulo los criterios para una eficiente implementación del gobierno abierto en Lambayeque.

II. Revisión de literatura

2.1. Antecedentes

Guerrero, Alaidé Patrica. Hacia un gobierno abierto, el caso de la administración pública de San Luis Potosí, tesis para optar el grado de Maestra en Asuntos Políticos y Políticas Públicas, San Luis Potosí-México, El Colegio de San Luis, A.C., 2016. La presente tesis concluye que el Gobierno Abierto, genera transparencia por parte del poder político y el ejercicio de este genera prácticas de transparencia al interior de los aparatos burocráticos, sacando a la luz secretos de Estado que facilitarían la rendición, además en el antecedente mencionado se hace un estudio de la evolución histórica del concepto de Gobierno Abierto. La presente tesis nos proporcionará información acerca del Gobierno Abierto y sus alcances relacionados a su aplicación además de ello ayuda a contextualizarla evolución histórica del gobierno abierto.

Gómez Lisandro, Daniel. La implementación de políticas de gobierno abierto en entornos locales: el caso del Municipio de Rafaela, Santa Fe, Argentina, tesis para optar el grado de Maestro en Administración Pública, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Buenos Aires, 2015. La presente tesis concluye la importancia del rol de los Municipios de Rafaela y Santa Fe, respecto a la revalorización de la globalización y de la transferencia de competencias y funciones que permiten ejercer la gestión pública desde un enfoque globalizado. Además, habla del Gobierno Abierto y su aplicación en los Gobiernos Locales ámbitos donde se despliega una mayor cercanía con los ciudadanos y las distintas realidades que se generan a raíz de su implantación. Es importante el estudio y análisis de este antecedente, ya que proporcionará información acerca del contenido esencial de Gobierno Abierto y su aplicación en municipios determinados, dentro del contexto de la globalización.

Huamán Huamaní, Elio Luciano. El Gobierno Abierto en el Perú: Perspectivas y análisis de los resultados obtenidos en OGP, tesis para optar el grado Máster Universitario en Gestión de la Información, Valencia, Escola Técnica Superior d'Enginyeria Informàtica de la Universitat Politècnica de València., 2015. La presente tesis, concluye que el Perú forma parte de Open Government Partnership, la se ha convertido en una plataforma de acceso para los ciudadanos a partir de que Perú suscribió su compromiso para ser parte de esta, lo cual genera que los gobiernos sean más transparentes, rindan cuentas y mejoren su capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos. Por otro lado, se observa la comparación de distintas iniciativas y avances alcanzados por el Perú en temas de gobierno abierto. Es importante el estudio y análisis de este antecedente, ya que proporcionará un enfoque general de las perspectivas y resultados obtenidos a raíz de que Perú es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, dicho antecedente brinda un panorama general de resultados.

Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe, Santiago, Edit. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2017. Este libro versa sobre las iniciativas que se generan a raíz del Gobierno Abierto las cuales sirven para mejorar procesos de consultas con la sociedad civil y el Estado. Lo cual ha generado grandes resultados en los países de América Latina y el Caribe, los cuales son sumamente interesantes pues han generado mayor participación ciudadana. El libro será de gran utilidad para el estudio del presente trabajo de investigación, pues nos informará respecto a los alcances del Gobierno Abierto y los mecanismos que utiliza la Alianza para el Gobierno Abierto.

El gobierno abierto y los desafíos tecnológicos en Latinoamérica, Madrid, Edit. Cyan, Proyectos Editoriales S.A. 2013. Este libro desarrolla el tema del Gobierno Abierto y su orientación como una vía para facilitar mejoras en los servicios públicos y a través de esta política pública poder canalizar espacios de participación y colaboración para que los ciudadanos participen de manera más directa, responsable y efectiva en la resolución de sus

necesidades. Este libro nos proporciona elementos importantes sobre el Gobierno Abierto y su finalidad y utilidad para el desarrollo del primer capítulo del proyecto de investigación.

Gobierno Abierto hacia un nuevo paradigma de gestión pública, Supervisión General Mike Mora, Coordinador Programa de Gobierno Electrónico-OEA.2013. Este libro desarrolla los conceptos responsabilización en la gestión pública, la cual debe generar una vinculación natural entre el Estado y la sociedad. Además, se desarrollan las relaciones directas o indirectas respecto a las nociones de transparencia, eficiencia, eficacia, autonomía, control, servicio al ciudadano. Este libro nos proporciona elementos importantes sobre Gobierno Abierto y sus efectos de su implementación.

La Promesa del Gobierno Abierto, México-Chile, Hofmann, Edit. Unported License, 2012. Este libro versa sobre los límites de la transparencia gubernamental y el acceso de la ciudadanía a la información pública, además de ello se desarrolla la experiencia del IFAI en el año 2011 y la importancia del Gobierno Abierto como un subsistema de políticas públicas. Este libro nos proporcionara información diversificada de distintos países donde se ha implementado el Gobierno Abierto y sus resultados.

Open Government Gobierno Abierto, Calderón, (OCDE, 2015) Alcalá la Real (Jaén) Edit. Algodón Editores, 2010. Este libro desarrolla la información sobre la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo de la administración pública, también desarrolla las diez claves del Open Government, para entender la importancia de este en la interacción entre la sociedad y el Estado. Este libro proporcionara información sobre la importancia de la participación ciudadana y la aproximación entre el Gobierno Abierto y el Estado.

Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, Gobierno Abierto en América Latina, OCDE, 2015. El libro desarrolla en sentido general el contexto del Gobierno Abierto en América Latina, la estrategia de este y su aplicación dentro de los marcos de gobernanza y su implementación de este, desarrolla además el marco legal sobre el acceso a la información y los aspectos funcionales del acceso a la información y hace una comparación de la implementación del Gobierno Abierto en distintos países. Este libro ayudara para la recolección de información sobre el marco legal del acceso a la información y ayudara a describir los marcos de gobernanza e implantación del Gobierno Abierto en distintos países.

¿Pueden los estados seguir gobernando nuevas ciudadanías bajo viejos paradigmas? Banco Interamericano de Desarrollo, 2014. El libro desarrolla el contexto del Gobierno Abierto como un novedoso paradigma y mecanismo de solución para un adecuado servicio público a la ciudadanía tomando como puntos de partida la participación y colaboración ciudadana. Este libro servirá para la recolección de información respecto a cómo se evidencia la implementación del Gobierno Abierto y bajo qué criterios se ha venido implantando en distintos países del mundo.

El modelo de Gobierno Abierto en América Latina. Paralelismo de las políticas públicas de transparencia y la corrupción Iconos. Revista de Ciencias Sociales, Martínez, núm. 53, septiembre, 2015, pp. 85-103 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Quito, Ecuador. En el siguiente artículo se analizan en sentido amplio las políticas públicas de reforma administrativa y de institucionalización del acceso a la información pública en México, Guatemala y Honduras, teniendo como factores claves para la evaluación de su vinculación con la modernización y mejora de la administración pública y el combate a la corrupción. La presente revista ayudara a la investigación en cuanto a conceptos de transparencia gubernamental; corrupción pública; acceso a la información pública; leyes de transparencia; América Latina; políticas públicas.

La literatura sobre gobierno abierto en español. Análisis sobre las dinámicas de

producción y citación, Almanzán Revista Nóesis de ciencias sociales y humanidades, vol. 28 N°53, junio 2015, pp-20-25 por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a través del Instituto de Ciencias Sociales y Administración. La presente revista desarrolla el concepto de Gobierno abierto con relación a la administración pública. Y advierte que hay un creciente desarrollo de trabajos académicos dedicados a analizar el concepto y experiencias de gobierno abierto en la región. Este artículo analiza la producción académica en español sobre gobierno abierto y da mayores alcances al respecto. La utilidad del análisis de este artículo servirá para identificar las últimas publicaciones de revistas especializadas entre 2009 y 2015, las cuales se caracterizan por el estudio analítico sobre Gobierno Abierto.

Gobierno abierto y democracia participativa *Open Government and Participatory Democracy*, Rodríguez, Revista de investigación editada por Área de Innovación y Desarrollo, S.L, p.10-15. 2013. Esta revista desarrolla el concepto de Gobierno Abierto y analiza de donde ha emergido y como es que es considerado como un nuevo enfoque aglutinador de esfuerzos por mejorar las capacidades del gobierno y modernizar las administraciones públicas. La utilidad de este artículo radica en que brinda un análisis de los principios rectores del Gobierno Abierto los cuales son transparencia y apertura, la participación y la colaboración. Es importante esta información porque nos servirá para abordar la aproximación a la evolución del concepto de Gobierno Abierto y como es considerado un nuevo paradigma que promete fortalecer los sistemas democráticos y mejorar la gestión pública.

En la revista Gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración en las Administraciones Públicas. Innovar, Marta, Volumen 24, Número 54, p. 75-88, 2014. ISSN electrónico 2248-6968. ISSN impreso 0121-5051, 2015. En este artículo se analiza el cómo se debe emplear la apertura de datos como un elemento de mejora en el ámbito de la gestión pública y rendición de cuentas. Este artículo es de utilidad puesto que nos brinda información sobre la apertura de datos y como esta mejora la condición de la gestión pública.

El presente artículo analiza cuales son las acciones en materia de Gobierno Abierto y como se ha llevado a cabo en el gobierno mexicano desde el 2011, particularmente, se enfatiza en los planes de acción derivados de la Alianza para el Gobierno Abierto en México (2013-2015), los cuales demuestran composición de 26 compromisos y se cuestiona si estas acciones están contribuyendo a la instauración de un Gobierno Abierto en México siguiendo los ejes estructurales del mismo. El análisis de este artículo servirá para contextualizar conceptos referidos al Gobierno Abierto y para poder hacer una comparación de la implementación del gobierno abierto en México teniendo como utilidad un enfoque de la utilización de criterios para la implementación del Gobierno Abierto en México.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Antecedentes, origen y evolución del gobierno abierto

Para entender qué es Gobierno Abierto se debe empezar por contextualizar el término para luego desarrollar que plantea este nuevo paradigma.

El término de Gobierno Abierto (*Open Government*) no es nada nuevo. A fines de los años setenta del siglo pasado, apareció por primera vez de manera oficial en el espacio político británico. Como lo afirman Chapman y Hunt (1987), en su plano original se refiere a diversas cuestiones relacionadas con el secreto de gobierno e iniciativas para “abrir las ventanas” del sector público hacia el escrutinio ciudadano en aras de reducir la opacidad burocrática. Sin embargo, a lo largo de los años dicha primera aproximación fue depurándose para ir definiendo la capacidad que los ciudadanos tienen en una democracia para exigir un gobierno plenamente responsable por sus acciones y para evaluar la validez de las medidas que adopta. (Governance)

América Latina, p.11)

Cuando apareció por primera vez el término Gobierno Abierto no tenía la dimensión que hoy en día tiene. Gutiérrez afirma. *“Que el gobierno Abierto representa “una nueva cultura de la comunicación, un nuevo modelo organizativo y la liberación del talento creativo dentro y fuera de los perímetros de la función pública” (p.90).*

El gobierno abierto forma parte de una forma de hacer gestión pública distinta en donde la transparencia no solamente es un elemento para abrir la información para temas de vigilancia y control, sino que la transparencia también es una forma de legitimar la propia acción de los funcionarios públicos; la transparencia previene corrupción; la transparencia permite incorporar la visión de otras y eso enriquece las políticas públicas. Calderón y Lorenzo (2010) refieren:

Que un gobierno abierto es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente. (p.30).

Por lo que se debe considerar al Gobierno Abierto como una alternativa que genera y promueve la participación ciudadana, hecho por cual se encuentra habilitado para ser parte de la gobernanza. (Bojórquez, 2015).

Por otro lado, debemos considerar que el Gobierno Abierto no solo apertura nuevos espacios a los ciudadanos para su participación, además provee de acceso a la información pública y habilita a que el ciudadano pueda participar con conocimientos de estas.

Además, debemos considerar que la evolución del Gobierno Abierto va de la mano con el estado actual de la Democracia global para ello es importante abordar el desarrollo de esta.

En la actualidad, se ha generado un debate sobre cómo los gobiernos e instituciones públicas deben asumir los diferentes retos que se les presenta, pues al estar insertos en mundo globalizado que genera diferentes necesidades día con día, resulta necesario una nueva arquitectura institucional y política.

El estado de la Democracia global y regional se encuentra en una situación crítica puesto que se viene gobernando bajo formas y lógicas desfasadas las cuales no son aptas para la actualidad teniendo en cuenta que vivimos en un mundo globalizado. (López, 2014).

Por lo que los gobiernos en la actualidad tienen que estar preparados para los nuevos cambios que han generado las tecnologías. (López, 2014) afirma:

Que los gobiernos se enfrentan hoy en día a una ciudadanía cada vez más empoderada e informada que espera mejores servicios y demanda mayor rendición de cuentas de sus gobernantes. Estos ciudadanos quieren no solo más, sino cada vez mejor información y espacios de participación en el ámbito de lo público (p.8).

Resulta claro que la Democracia con el pasar de los años ha sido una pieza fundamental en el sistema político teniendo como personaje principal a los ciudadanos. (López, 2014). El autor refiere:

“Que a partir de 1970 la democracia se ha venido expandiendo como sistema político de preferencia de los ciudadanos, reportándose un estancamiento en 2012 tanto en el mundo como en la región. La democracia en América Latina y el Caribe muestra desarrollos y niveles de madurez diferenciados, con marcado énfasis en la representación, quedando pasos atrás, otras formas de democracia, principalmente la participativa al menos a un nivel práctico”.

Estos desarrollos diferenciados se explican en parte por las dinámicas propias al interior

de los países. Sin embargo, el surgimiento del nuevo ciudadano empoderado por la revolución digital que crece también exponencialmente en América Latina y el Caribe ofrece la oportunidad de dar un salto cualitativo en la forma de gobernar y hacer democracia (p.12).

La democracia juega un papel fundamental con relación al sistema político es por lo que resulta necesario hacer un recuento de su evolución. The Economist (2014) afirma: En un reciente ensayo que las democracias, en promedio, son más ricas que los sistemas no democráticos; tienen menos probabilidades de ir a la guerra y tienen mejores cifras de combate a la corrupción (p.16).

Es evidente que un sistema democrático se desarrolla y organiza de mejor manera con la interacción entre la sociedad y las instituciones públicas generando mayores resultados y mejor aun cuando estos sistemas vienen acompañados de políticas públicas que impulsen el desarrollo sostenible de la misma.

En respuesta a esta necesidad surge un Nuevo Paradigma que plantea el uso masivo de las tecnologías de información y comunicación que promueva de manera activa la participación ciudadana y que la misma vaya acompañada de compromiso ciudadano y de esta manera generar que los gobiernos e instituciones públicas cumplan de manera sostenible su labor, este Nuevo Paradigma es conocido como Gobierno Abierto.

Debemos considerar que este nuevo paradigma ha tenido una evolución la cual ha pasado por distintos momentos y esto se evidencia en los siguientes aspectos, acceso de los ciudadanos a la información pública, incorporación de la tecnología de información y comunicaciones a los gobiernos, con cual genera una reutilización de información pública de esta manera de proyecta dos aspectos importantes como son la colaboración y participación ciudadana.

Esto trae como consecuencia la transparencia por parte de la administración pública la cual se ha ido consolidando en la teoría y en la práctica del Gobierno Abierto, pues la misma es uno de los pilares esenciales de la operatividad del Gobierno Abierto (Criado y Ruvalcaba 2016).

En términos generales, la transparencia se suele identificar con la acción gubernamental de hacer disponible la información pública, si bien la complejidad del término y sus diferentes concreciones excede el interés de este documento. En esta sección revelamos algunos datos que abordan la percepción respecto al éxito y uso de medios para lograr administraciones públicas transparentes en un marco de Gobierno Abierto. (Criado y Ruvalcaba 2016, p.13)

Debemos considerar que dentro del ámbito de la transparencia se cuestionó sobre la existencia de alguna normativa específica en materia de transparencia en el propio gobierno de Perú, esto evidencia la evolución de los aspectos intrínsecos del Gobierno Abierto en nuestro país esto se evidencia bajo la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública 27806; la cual tiene por finalidad impulsar la transparencia de los actos del Estado y la regulación del derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

En este sentido el Gobierno Abierto ha tenido un gran impacto en los gobiernos democráticos y en la efectividad de sus administraciones, pues los principios bajo los cuales se rigen y se sustentan su efectividad son: transparencia, participación y colaboración.

Debemos considerar que estos principios son afianzados con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así mismo esto se efectiviza según la gestión operativa que ponga cada gobierno que practica. Esto se pone en práctica con el uso de portales

de transparencia gestionados bajo los parámetros del Gobierno Abierto además se pueden utilizar portales de fomento de participación ciudadana, todo esto gracias al uso de la herramienta de tecnología de información y comunicación, la misma que hace posible un vínculo conector entre la población y la administración pública.

En tal sentido el Gobierno Abierto es una alternativa para terminar la crisis de legitimidad de los gobiernos. (Sánchez 2015) afirma que: La crisis de legitimidad de los gobiernos y las administraciones públicas ha supuesto un gran impulso para implementar las ideas de gobierno abierto en la actualidad (p.67).

En tal sentido se puede verificar que la evolución del Gobierno Abierto va de la mano con la efectividad y accionar de la administración pública y sus aspectos de funcionalidad y respuesta a la población, frente a sus necesidades colectivas que presente la población, todo ello se efectiviza con el acceso a la información pública brindada por la administración pública a la población. (Sánchez 2015) afirma que:

En cuanto al acceso de los ciudadanos a la información pública, esta cuestión tiene su origen en el surgimiento de una serie de movimientos ciudadanos exigiendo mejor acceso a la información generada o en poder de los poderes públicos. Suecia fue el primer país en instaurar en su legislación la libertad de prensa y el derecho de acceso a los archivos, en 1766. (p.83).

Dos siglos después la seguirían numerosos países adoptando leyes sobre la apertura de la información pública. Otro hito ocurrió en 1956, cuando se produjo, en Estados Unidos, un compromiso de los principales partidos políticos para que se llevara a cabo un acceso de los ciudadanos a la información pública incorporación de las TIC a los gobiernos Reutilización de información pública Colaboración con la sociedad. Acceso abierto a la información pública, que finalmente derivaría en su Ley de Acceso a la Información de 1966. (Ramírez Alujas 2013, p.204)

A finales de los años setenta, en el Reino Unido comenzaron a aparecer diversas iniciativas para “abrir las ventanas” del sector público con el fin de reducir la opacidad burocrática (Ramírez Alujas, 2013, p.13).

Todos estos acontecimientos evidencian la incidencia del Gobierno Abierto y el tratamiento de su evolución. “Estos primeros avances suponen el punto de partida para que, con el paso de los años, numerosos países de todo el mundo comiencen a adoptar leyes de apertura de la información pública, mejorando así la transparencia de los Gobiernos” (Sánchez 2015, p.72).

Debemos considerar que a lo largo de la evolución se han utilizado distintas herramientas para afianzar la ejecución de los estamentos que plantea el Gobierno Abierto entre estas herramientas tenemos a las tecnologías de información y comunicación. Sánchez (2015) refiere:

Las TIC comenzaron a expandirse con gran velocidad en el siglo XX, llamado de la revolución digital, transformando los hábitos de las sociedades avanzadas gracias, sobre todo, al avance y crecimiento de la red Internet en todo el mundo. Con ello, también las Administraciones Públicas (AAPP, en adelante) han tenido que adaptarse a estos cambios, y han apostado por la aplicación de las TIC para la realización de trámites y servicios por parte de los ciudadanos y trabajadores públicos, es decir, se han aventurado a incorporar la denominada administración electrónica, lo que ha supuesto una modernización de las AAPP hasta nuestros días.

Las AAPP disponen de una gran variedad de información, siendo esta completa, fiable y de calidad, por lo que tratan de convertirla en “materia prima digital” que pueda ser empleada

por los poderes públicos o por los ciudadanos y empresas, utilizando para ello las nuevas tecnologías como herramientas para convertirla en productos que nos aporten un valor añadido. (p.78)

Continuando dentro del plano de la evolución del Gobierno Abierto tenemos otros estados donde se iniciaron iniciativas de apertura de información a la población. Sánchez (2015) afirma: En este sentido, la Unión Europea comenzaría a impulsar la reutilización de la información del sector público con la Directiva 2003/98/CE, instando a los países miembros a transponerla a sus legislaciones correspondientes (p.72).

Además, debemos considerar que la evolución del gobierno Abierto se direccionó fajo las características intrínsecas del mismo como ya se ha venido desarrollando se ha contemplado a la transparencia; pero otra característica fundamental es la colaboración de la sociedad. Sánchez (2015) refiere que:

En lo referente a la colaboración con la sociedad, podemos observar cómo los Gobiernos tienen cada vez mayores retos, por ejemplo, sociales y económicos, que influyen en los ciudadanos y en numerosos agentes, por lo que es necesaria una estrecha comunicación entre todos a través de redes de colaboración que permitan la compartición de experiencias, la aparición de nuevas ideas y la coordinación de las iniciativas a impulsar (p.73)

Al haber precisado la evolución del Gobierno Abierto desde la perspectiva de sus características es importante conocer la evolución de la administración pública y la incidencia de esta en la aplicación y evolución del Gobierno Abierto.

La administración pública es la entidad encargada de ejecutar las políticas públicas del Estado, siendo determinadas por políticos elegidos por los ciudadanos para su representación. Sánchez (2015) afirma:

A diferencia de las entidades privadas, su finalidad está orientada al interés general y bien común. Por otro lado, podemos considerar la administración pública AAPP como el espacio donde interactúan los distintos intereses políticos, sociales y económicos; y también como un actor institucional complejo que incide en el sistema político, ya que con cierta asiduidad tiene una posición dominante sobre los actores políticos.

Esto se debe al poder que ostenta la AAPP, por lo que muchas veces desampara los intereses generales defendiendo sus propios intereses, pero, para que esto no suceda, y los políticos puedan desarrollar y ejecutar sus políticas públicas satisfaciendo así las necesidades de los ciudadanos, la AAPP tiene que encaminarse hacia un sistema de apertura mediante procesos de transparencia, colaboración y participación. La teoría de la administración pública ha ido evolucionando con el paso del tiempo. (p.76)

Como se ha venido desarrollando dentro de la evolución del Gobierno Abierto convergen distintos aspectos dentro de ello tenemos las características del Gobierno Abierto, aspectos de la administración pública y su funcionalidad todo ello direccionado a resolver las necesidades de la población en general.

En tanto es pertinente tener en cuenta la iniciativa internacional del gobierno abierto denominado como La Alianza para el Gobierno Abierto la constitución de la misma evidencia como se ha generado el nuevo paradigma de gobernanza instituido por el Gobierno Abierto Ramos (2017) refiere:

Al día siguiente de su toma de posesión como presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, el 21 de enero de 2009, Obama dio a conocer su célebre “*Memorandum for the Heads of Executive Departments and Agencies*” en el que comienza afirmando lo siguiente: Mi administración está comprometida a crear un nivel sin precedentes de apertura en el

gobierno.

Vamos a trabajar juntos para asegurar la confianza pública y establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración. Asimismo, en este Memorandum señalaba que su gobierno debe ser transparente, propiciar la participación y la colaboración haciendo una breve explicación de lo que conlleva cada uno de estos conceptos.

Estas ideas innovadoras representaron una gran alternativa frente a las prácticas arraigadas de manejo discrecional de la información gubernamental, poca transparencia en el uso de los recursos públicos, escasa rendición de cuentas, relación vertical entre gobierno y ciudadanos, poca participación ciudadana en los asuntos públicos, así como escasos mecanismos de interacción y colaboración entre gobierno y sociedad. (p.5)

En consecuencia, Mesina (2013) refiere que La apertura fortalecerá nuestra democracia y promoverá la eficiencia y la eficacia en el gobierno (p.29). Según lo refiere Ramos (2017):

Esta confluencia y comunicación comenzó a sumar interesados y a plantear propuestas para fomentar los referidos temas. Durante 2010 se gestaron algunos lineamientos para crear una iniciativa de Gobierno Abierto.

La Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership): De esta forma, surgió el proyecto de integrar una Liga Democrática de Naciones que apoyara y difundiera las ideas del Gobierno Abierto. Para dar forma a esta Liga en noviembre de 2010, se establecieron las bases para que Estados Unidos y la India la presidieran.

Sin embargo, no se logró contar con la participación de este último país, por lo cual se invitó a Brasil para sustituirlo. En una reunión en el Departamento de Estado en Washington D.C, celebrada el 12 de julio de 2011, se establecieron los primeros acuerdos entre la secretaria de Estado Hillary Clinton y el ministro de Relaciones Exteriores brasileño, Antonio Patriota, para que sus respectivos países tomaran la iniciativa de promover la creación de un organismo de Gobierno Abierto. Para lo anterior, se integró un Comité Promotor Internacional (denominado en inglés Steering Commite) con la participación de ocho países: Estados Unidos, Brasil, México, Noruega, Reino Unido, Indonesia, Filipinas y Sudáfrica.

En los siguientes dos meses se hicieron las gestiones necesarias para que en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 20 de septiembre de 2011 se hiciera el lanzamiento formal de la Open Government Partnership (Alianza para el Gobierno Abierto), como organismo multilateral creado con la finalidad de promover políticas públicas de transparencia en la actuación de los gobiernos, fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, la colaboración entre gobierno y sociedad, combatir la corrupción, aprovechando los recursos que ofrecen las TIC y el Internet.(p.6)

Esta evolución se ha iniciado y dinamizado en muchos estados dentro de ellos tenemos Estados Unidos el cual promovió la creación de la Alianza para el Gobierno Abierto; la misma que también se ha ejecutado en Países Europeos, la ejecución y aplicación de estos han creado distintos aspectos de efectividad que se ejemplifican en la colaboración ciudadana y la transparencia extrapolada por cada estado.

Como podemos ver el uso del Gobierno Abierto ha generado un espectro evolutivo que sirve de ayuda para nuevos restos de gobernanza, pues se genera respuesta ciudadana y mejores índices de transparencia.

Esto se traduce en escuchar las necesidades de la población con el fin de general buscar el bien común, el impacto conllevado respeto a la necesidad de su población y la búsqueda del bien común, estas experiencias se han efectivizado bajo la aplicación del efecto multiplicador

en todos los estados que aplican y ejecutan los estamentos del Gobierno Abierto.

2.2.2. Delimitación conceptual

Para poder delimitar el concepto de Gobierno Abierto debemos iniciar con una definición del concepto mismo que nos servirá de guía a lo largo de esta investigación:

Un gobierno abierto es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente” (Calderón y Lorenzo, 2010).

Por otro lado, para Ramírez-Alujas (2015) afirma que:

En su plano original el término gobierno abierto se refiere a diversas cuestiones relacionadas con el secreto de gobierno e iniciativas para abrir las ventanas del sector público, sin embargo, a lo largo de los años dicha primera aproximación fue depurándose para ir definiendo la capacidad que los ciudadanos tienen en una democracia para sostener un gobierno plenamente responsable” (p22).

Debemos considerar que el Gobierno Abierto es contemplado como una alternativa que salvaguarda el derecho de las personas a tener acceso a la información que maneja el Gobierno, buscando de esta manera la transparencia de datos, teniendo como finalidad que los ciudadanos tengan acceso a esta información permitiendo de esta forma conocer, compartir y comunicar las decisiones tomadas por los operadores públicos, generando una plataforma de participación.

Por lo que el Gobierno Abierto es considerado, como un nuevo paradigma, para (Hofmann, Ramírez y Bojórquez, 2013) los cuales afirman:

Que el gobierno abierto es una manera de demostrar la voluntad del gobierno para desarrollar una buena gobernanza, aprovechando la tecnología para disminuir la aversión que tiene la población de la gestión pública, tecnología que se utiliza para erradicar la corrupción, el abuso de poder, ya que la corrupción es la causa de ciertos costos inasumibles por una institución además la que origina desconfianza institucional. (p73)

La Presidencia del Consejo de ministros (PCM, 2016) señala: Que un gobierno abierto, es el que asegura y fomenta la integridad pública, participación ciudadana, transparencia y utiliza la tecnología para incrementar el nivel de efectividad y asegurar la rendición de cuentas (p. 27).

En tal sentido podemos considerar al Gobierno Abierto, como la apertura de la vinculación entre la población y la administración pública fortaleciendo para ello una relación basa en cooperación y participación ciudadana teniendo como finalidad la recolección de las necesidades de la población generando de esta manera transparencia en la administración pública para lo cual se usa como herramienta la tecnología de información y comunicación.

Debemos considerar que el término Gobierno Abierto no es un término aislado mucho menos estático todo lo contrario es un término polisémico, por lo mismo este requiere la

matización debida y adecuada entorno a la realidad de aplicación de esta manera se logra alcanzar los resultados esperados por la administración pública (Criado y Ruvalcaba 2016).

(Criado y Ruvalcaba 2016) refiere que se debe considerar que el Gobierno Abierto necesita de varios aspectos de aplicación como la colaboración y participación ciudadana para orientar de manera adecuada la orientación de la toma de decisiones estas son; transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas, son estos aspectos bajo los cuales se rige la dinámica del gobierno abierto y su efectividad.

Bajo esta directriz es importante plantearnos cuál es la percepción del concepto de gobierno abierto. La primera cuestión se refiere a la percepción directa sobre el término Gobierno Abierto. En esta pregunta encontramos que la mayoría de los directivos públicos cuestionados asocian el concepto con la noción comprensiva Transparencia, datos abiertos, participación y colaboración (38,35 %).

Otras opciones menos seleccionadas se refieren a la noción de rendición de cuentas (Un modelo de gestión pública para rendir cuentas) (20,79 %), valores democráticos La aplicación de valores democráticos por parte de un gobierno” (11,11 %), y acceso a la información Una política de acceso a la información (10,75 %).

Las opciones referidas a “Un diseño de participación ciudadana”, “El uso de las nuevas tecnologías”, “Consultas y asambleas”, “La gestión y administración electrónica” y las “Redes sociales y plataformas colaborativas vía Internet” generaron menor consideración por parte de los consultados. (Criado y Ruvalcaba 2016, p.7)

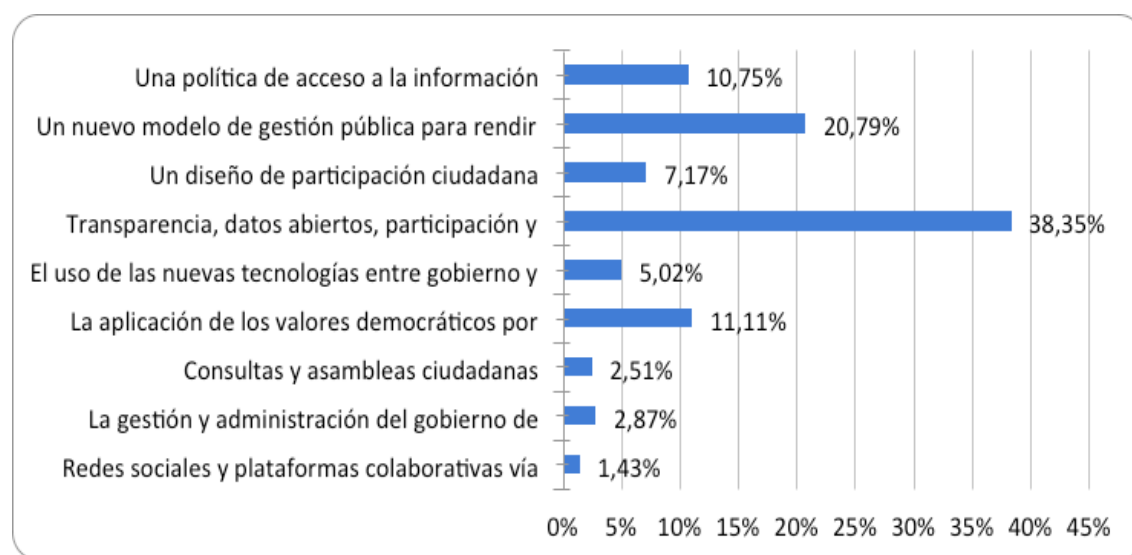


Figura N° 1. Percepciones sobre el Concepto de Gobierno Abierto.

Fuente: Elaboración (Criado y Ruvalcaba, 2016)

Debemos tener en cuenta que la percepción del Gobierno Abierto varia esto se debe al concepto extendido y dinámico del mismo. Criado y Ruvalcaba (2016) afirma:

De cara a concretar la percepción sobre el Gobierno Abierto, se preguntó por el nivel de asociación del concepto con otras nociones (ver Tabla 1). En esta pregunta se muestra de forma más particularizada la asociación de la temática de Gobierno Abierto con algunos conceptos,

donde encontramos que “Transparencia” (4.81) y “Acceso a la información” (4.75) son los más asociados con Gobierno Abierto, seguidos por “Participación” (4.66), “Datos Abiertos” (4.59), “Democracia” (4.53), “Colaboración” (4.36) y “Co-creación de políticas” (4.19).

Todo lo anterior indica una fuerte percepción de la transparencia dentro del concepto Gobierno Abierto por parte de los responsables de su desarrollo dentro del ámbito local. (Criado y Ruvalcaba, 2016, p.8)

Tabla 1.

Nivel de asociación del gobierno abierto con otros conceptos (desde 1 nada asociado a 5 totalmente asociado)

Concepto	Media	Desviación estándar
Datos Abiertos	4.59	0.73
Democracia	4.53	0.79
Colaboración	4.36	0.92
Transparencia	4.81	0.43
Redes sociales	3.51	0.96
Gobierno Electrónico	3.86	0.95
Participación	4.66	0.56
Ciudades Inteligentes	3.54	1.01
Nuevas Tecnologías	3.90	0.91
Interoperabilidad	3.84	1.02
Acceso a la información	4.75	0.45
Co-creación de políticas	4.19	0.93

Fuente: Elaboración (Criado y Ruvalcaba, 2016)

Debemos considerar que para plantear una aproximación conceptual de Gobierno Abierto se debe contemplar tanto aspectos intrínsecos como extrínsecos; dentro de los aspectos intrínsecos tenemos a las características de Gobierno Abierto, estos son la participación y colaboración ciudadana y la transparencia, por otro lado los aspectos extrínsecos están basados con la funcionalidad de la administración pública y el alcance que esta tiene para concretar la toma de decisiones las cuales puedes estar orientadas dentro de una política pública, el claro ejemplo de ello es la ejecución del gobierno abierto como medio de solución pues esta política pública efectiviza la respuesta de la administración pública frente a las necesidades de la población.

Como se ha planteado en párrafos anteriores la conceptualización del Gobierno Abierto

opta por una especie que de delimitación multidisciplinaria por los alcances evolutivos del mismo y los distintos entornos donde esta se ejecuta pues la ejecución de este se da en realidades distintas.

2.2.3. Dimensiones del gobierno abierto

El Gobierno Abierto no es meramente un término aislado, todo lo contrario, existe una Alianza para el Gobierno Abierto. Naser (2017) afirma:

La Alianza para el Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral voluntaria que fue lanzada en septiembre de 2011 con el fin de proveer una plataforma internacional para reformadores locales comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren su capacidad de respuesta a los ciudadanos. Desde entonces y hasta la fecha, la Alianza para el Gobierno Abierto ha pasado de tener 8 países participantes a contar con 75 países miembros, lugares donde el gobierno y la sociedad civil trabajan juntos para desarrollar e implementar reformas ambiciosas en torno a los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación (Alianza para el Gobierno Abierto, 2015). (p22)

Para formar parte de esta alianza se tienen que cumplir con distintos requisitos. Naser (2017) manifiesta:

Para ser miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto, los países participantes deben confirmar su acuerdo en cumplir con las cuatro expectativas comunes que le dan sustento a la iniciativa: i) suscribir la Declaración de Principios sobre Gobierno Abierto y aprobarla al más alto nivel; ii) asumir compromisos concretos, mediante la elaboración e implementación de un plan de acción nacional que se extienda más allá de las prácticas que ya estén en desarrollo, el que debe llevarse a cabo a través de un proceso de consulta con las múltiples partes interesadas y con la participación activa de los ciudadanos y de la sociedad civil; iii) someterse a un informe de evaluación a cargo de un panel de expertos independientes sobre el progreso del país en el cumplimiento de los compromisos incluidos en el plan de acción, y iv) contribuir a la promoción del gobierno abierto en otros países mediante el intercambio de mejores prácticas, conocimientos, asistencia técnica, tecnologías y recursos, entre otras acciones. (p.25).

Bajo esta directriz el punto neurálgico de esta iniciativa tiene como elementos esenciales el carácter participativo de los ciudadanos, promover la transparencia, rendición de cuentas, empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza.

Por otro lado, la misma alianza fomenta el trabajo colaborativo no solo en cuanto a la creación, desarrollo y la implementación y ejecución de este, sino que además busca crear y fortalecer mecanismos de diálogo que no solo queden estancados sino todo lo contrario que se genere el efecto multiplicador en instituciones públicas y gobiernos para así alcanzar el desarrollo sostenible.

Es evidente que el Gobierno Abierto sirve para incrementar la integridad pública a través de la participación de los ciudadanos en el gobierno, promueve la transparencia y evita la corrupción.

Por otro lado, debemos considerar que el Gobierno Abierto ha generado un movimiento Open Government, el cual tiene una incidencia directa con la aplicación del Gobierno Abierto en la admiración Pública. Villoría Mendieta (2012) refiere que el gobierno abierto genera transparencia, pues rinde cuentas ante la sociedad generando confianza en la misma y trae como consecuencia la participación ciudadana que se encuentra direccionada bajo criterios de

colaboración y cooperación, utilizando para ello las tecnologías de información y comunicación.

Dentro de esta dimensión conceptual, también se planteó el grado de difusión de la AGA, organización de carácter internacional prescriptora sobre el concepto Gobierno Abierto.

El estudio cuestionó el conocimiento de esta organización por parte de los directivos públicos a nivel local, revelando que solo el 35 % de los consultados conoce la AGA, un 24 % han escuchado algo al respecto de ella y el 41 % ha manifestado no conocerla.

Si bien los resultados son coherentes con el hecho de que la AGA se ha centrado en el nivel nacional de gobierno, también se pone de manifiesto que es una organización cuya presencia está aumentando su influencia en el ámbito local de gobierno de una manera creciente.

De hecho, se puede entender como un agente central en las dinámicas de difusión institucional y aprendizaje organizativo a nivel internacional en materia de Gobierno Abierto. (Criado y Ruvalcaba, 2016, p.9).

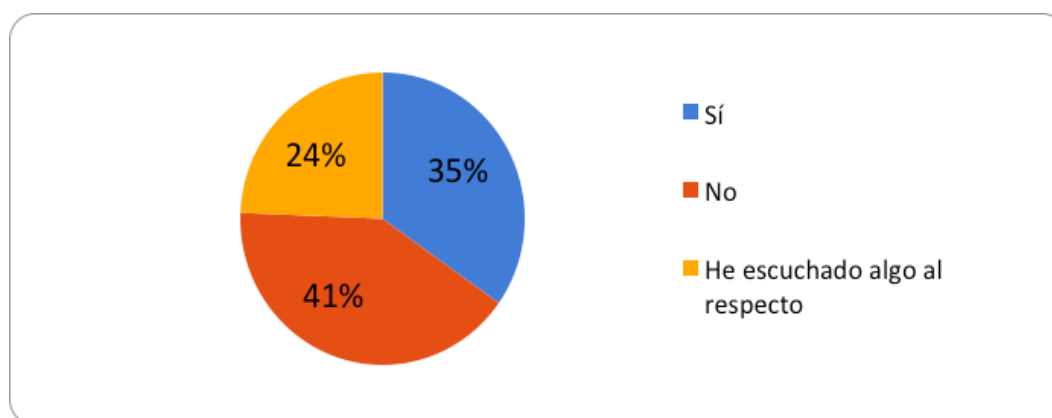


Figura N° 2. Conocimiento de la alianza para el gobierno abierto

Fuente: Elaboración (Criado y Ruvalcaba, 2016)

Dentro de las dimensiones enmarcadas por el Gobierno Abierto tenemos la dimensión de apertura y la dimensión relacional donde se distinguen distintos aspectos de las características propias del Gobierno Abierto, debemos considerar que la dimensión de apertura está establecida dentro del marco de transparencia y acceso a la información determinado en las características intrínsecas del mismo; respecto a la dimensión relacional del Gobierno Abierto Rainey (2003) refiere:

El gobierno abierto presenta una dimensión relacional expresada por dos elementos: 1) la colaboración a través de las TIC, y 2) la participación. La participación colaborativa se da en el momento en que los individuos son parte integrante con el Gobierno en el proceso de la hechura de las decisiones, buscando generar soluciones que luego serán implementadas. Esto implica un cambio en el juego de las legitimidades políticas, técnicas y sociales de los actores no gubernamentales, además de transformaciones en las organizaciones públicas presionadas por ambientes cada día más complejos. (p.90)

En tal sentido dentro del aspecto mediato de la dimensión del gobierno Abierto se pueden distinguir distintas iniciativas que acompañan a la ejecución de la misma dentro de

ellas tenemos la dimensión de apertura que contempla los planos de transparencia y acceso a la información, por otro lado, también se tiene a la dimensión relacional que contempla la gobernanza, innovación en la gestión pública basada en saberes cívicos, política pública con visión de redes.

En tal sentido las dimensiones del Gobierno Abierto parten de la concepción de los retos que plantea la sociedad ya sean por sus necesidades y la respuesta oportuna que espera la población de los gobernantes, la cual se pone en práctica en la ejecución de la gobernanza empleada por los mismos bajo los parámetros del Gobierno Abierto los cuales se ejemplifican y ejecutan gracias a las herramientas utilizadas para llegar a la población como el uso de tecnologías de información y comunicación pues la utilidad de las mismas generan gobiernos en redes e innovación, convirtiéndose en desafíos no solo de los gobernantes sino de la población, por la interacción entre gobernantes y población

Estos desafíos se desarrollan de manera conjunta por lado de los gobernantes se genera la apertura de información y por lado de la población se responde con colaboración y participación, de esta manera el desafío es colectivo y se aborda de manera articulada teniendo como objetivo satisfacer las necesidades de la población, además de ello se genera transparencia, es en todo este accionar por el acceso a la información generada por los gobernantes a la población es ahí donde se ponen en práctica la dimensión de apertura y la dimensión relacional del gobierno abierto.

2.2.4. Características del Gobierno Abierto

Las características principales del Gobierno Abierto radican en sus tres ejes fundamentales los cuales sirven como estrategia para que los gobiernos puedan avanzar con su concreción, estos son: la participación, la transparencia y la colaboración. (Ramírez, 2014). Estos tres elementos van de la mano en el manejo operativo y en el desarrollo de la implantación del Gobierno Abierto. (Sandoval, 2015).

Resulta claro que la participación ciudadana no se produce sólo porque la población sea invitada por un gobierno a hacerlo. Debe haber, para ello, una oportunidad, que no depende únicamente de la existencia de canales facilitados desde el Estado.

Las ocasiones más propicias suelen ser aquellas en que un sector de la población se ve amenazado por una política que entraña algún tipo de menoscabo o riesgo a su situación actual. Oszlak (2013) manifiesta:

El Gobierno Abierto es una alternativa. Un gobierno abierto, es un gobierno que abre sus puertas al mundo, co innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados, y aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones, y no se comporta como un departamento o jurisdicción aislada, sino como una estructura nueva, como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red (p.20).

Por lo que el Gobierno Abierto no solo busca la colaboración y participación de la población además de ello busca generar la coproducción de gobernantes y población para la brusquedad de soluciones a las necesidades de la población (Ramirez-Alujas y Dassen, 2012).

Todo ello se consigue con la aplicación de los principios del Gobierno Abierto los cuales han sido instaurados por la Alianza para el Gobierno Abierto. Gandur y Najles (2014) manifiestan:

La AGA propone un conjunto de 5 grandes desafíos o ejes estratégicos que deben asumir los gobiernos. Estos cinco ejes estratégicos son:

- a. Mejoramiento de los servicios públicos (MSP). Este eje busca promover la optimización e innovación en la prestación y gestión de la amplia gama de servicios públicos para la población (salud, educación, justicia, agua potable, electricidad y telecomunicaciones, entre otros ámbitos).
- b. Incremento de la integridad pública (IIP). Este eje abarca iniciativas para avanzar en ética pública, prevención y lucha contra la corrupción, acceso a la información y reformas financieras, así como también en la promoción y el afianzamiento de las libertades de la sociedad civil y de los medios de comunicación.
- c. Gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos (GERP). Comprende el uso adecuado en la asignación de recursos presupuestarios, financiamiento interno como externo y aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.
- d. Creación de comunidades más seguras (CCS). Se refiere a los avances en seguridad pública, respuesta y atención ante desastres naturales, riesgos ambientales y protección civil, entre otros ítems.
- e. Incremento de la responsabilidad corporativa y rendición de cuentas institucional y del sector privado (IRC). Este eje se centra en promover la responsabilidad empresarial en temas tales como medio ambiente, protección del consumidor, participación de la comunidad y lucha contra la corrupción. (p.6)

Es importante considerar que las características del gobierno Abierto se evidencian en la puesta en práctica de este, características como la colaboración y participación ciudadana, generan transparencia, mejor rendición de cuentas y respuesta oportuna por parte de los gobernantes a población, por lo tanto, las características propias del Gobierno Abierto se auto gestionan y tienen un respaldo con el logro de una mejor gobernanza puesta en práctica.

III. Metodología

La presente investigación se realizó en base a un estudio de tipo cualitativo, método de investigación mediante el cual se buscó identificar la naturaleza del problema a tratar. Es de básica ya que por medio de ella se establecieron las relaciones teórico-doctrinarias del objeto de investigación y descriptiva debido a que se han expuesto con fidelidad las características más sobresalientes de la realidad materia de estudio, a su vez, el diseño de investigación fue no experimental. Esta investigación también es explicativa debido a que se proponen una serie de recomendaciones para determinar cuáles son las ventajas de implementar el Gobierno Abierto en la región de Lambayeque y bajo qué criterios podría implementarse.

Lo que se pretende en el presente trabajo es realizar un análisis de las variables que delimitan nuestro problema definiéndolas y precisando sus alcances y características, que en este caso son: 1) Gobierno Abierto, 2) Criterios de implementación, 3) Gobierno Regional de Lambayeque; todo ello, con el propósito de lograr dar respuesta a nuestra interrogante y validar la hipótesis.

Por otro lado, en cuanto al uso de los métodos para el desarrollo de la investigación, es preciso establecer que, una vez, seleccionadas las fuentes, se comienza a trabajar mediante: el método de subrayado que permite separar ideas principales de secundarias; el método del análisis, para desarrollar los objetivos que se han planteado. e incluso, para la cita se hace uso del método tradicional según lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad.

Para el abordaje de la investigación se consideraron como variables al Gobierno Abierto y los criterios de implementación en el gobierno regional de Lambayeque. La población de estudio fue la revisión de literatura en base a la aplicación de gobierno abierto, en específico los casos de éxito en implementación en el Perú, como el de las regiones Amazonas y La Libertad, como caso internacional, se ha tomado la experiencia española. La técnica de recolección de datos que se empleó fue el análisis documental, a través de fichas documentales como instrumento, se ha llevado a cabo el análisis en base a la literatura, planes de gobierno abierto y de los casos en los que se ha aplicado.

De esta manera, la información obtenida, previamente organizada se analiza mediante: método del parafraseo, que permite aclarar conceptos y la toma de postura del investigador. El parafraseo obtenido mediante el uso de este método permitirá que la información se incorpore al desarrollo de la investigación. Asimismo, se efectúa análisis, comparaciones y síntesis de cada uno de los conceptos ligados a nuestras variables.

En esta investigación consultaremos fuentes secundarias, fundamentalmente en lengua inglesa y española, entre ellas se encuentran artículos publicados en revistas especializadas, libros, legislación, informes institucionales y/o privados, resoluciones jurídicas, artículos de prensa, etc. En ocasiones, para documentarnos sobre puntuales implementaciones del Gobierno Abierto en distintos países.

IV. Resultados y discusión

4.1. Desarrollo e implementación de las políticas de gobierno abierto en el ámbito nacional e internacional

4.1.1. El gobierno abierto en Perú

Nuestro país manifestó su voluntad de ser parte de la Alianza para el Gobierno Abierto septiembre de 2011 con el fin de proveer una plataforma internacional para reformadores locales comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren su capacidad de respuesta a los ciudadanos. (Administración Pública y Control 2018, p. 45).

Desde abril de 2012, el gobierno peruano viene impulsando un espacio de diálogo entre el gobierno, la sociedad civil y la empresa, con el fin de implementar compromisos basados en los principios de gobierno abierto que tengan un impacto positivo en las condiciones y calidad de vida de las personas. Plan de Acción (2014).

Es en este escenario, el gobierno peruano está comprometido con los objetivos de la Alianza para el Gobierno Abierto y así poder tener una ciudadanía informada y cooperativa logrando obtener una democracia de calidad, generando así espacios de participación donde los ciudadanos se involucren en asuntos públicos, teniendo como objetivo que los ciudadanos se identifiquen con el gobierno y sus instituciones públicas generando de esta manera legitimidad y confianza en sus autoridades.

Comprometidos con estos objetivos el Gobierno Peruano bajo el Decreto Supremo N° Plan De Acción De Gobierno Abierto Del Perú (Plan AGA) 2015 – 2016 ,2 004- 2013- PCM, organizó capacitaciones a instituciones públicas y además generó iniciativas de propuestas.

Para ser parte de la Alianza para el Gobierno Abierto nuestro país tuvo que cumplir con ciertos requisitos (Plan de Acción, 2014) refiere:

Que la aceptación del Perú como miembro pleno de la Alianza para el Gobierno Abierto (en adelante la Alianza) se supeditó a la elaboración de un Plan de Acción, que contenga compromisos concretos en materia de transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, integridad pública, gobierno electrónico y mejora de servicios públicos. Asimismo, el referido plan, de acuerdo con las exigencias de la Alianza, debió ser elaborado de manera participativa, favoreciendo la integración de los diversos sectores y representantes de la sociedad civil y la empresa privada.

Este requisito fue cumplido satisfactoriamente por nuestro país, debido a que desde el gobierno se impulsó un Grupo de Trabajo paritario conformado por 4 representantes del Estado y cuatro (4) representantes de la sociedad civil. (p.2)

A raíz de nuestra incorporación a La Alianza para el Gobierno Abierto, nuestro país ha puesto en marcha planes de acción como (Plan de Acción 2015-2016) señala:

Actualmente, cada vez más, los ciudadanos demandan gobiernos que respondan a sus preocupaciones y necesidades, de una manera abierta y participativa, lo cual es fundamental para el diseño de iniciativas que tengan un impacto en la calidad de vida de las personas y en el proceso de mejora de los servicios que brindan las instituciones públicas.

En los últimos años el gobierno abierto se ha venido posicionando como un nuevo paradigma de mejora de la gestión pública y de ampliación de las capacidades de acción de la ciudadanía a través del desarrollo de espacios colaborativos entre el Estado, las organizaciones sociales y la empresa para el diseño, implementación y evaluación de políticas y servicios públicos. (p.1)

Dentro se plan de ejecución el Plan de Acción se planteó las siguientes metas; (Plan de

Acción 2015-2016) señala:

El 17 de diciembre de 2013 se reunieron los miembros de la Comisión, para discutir y aprobar la metodología de elaboración del Plan de Acción de Gobierno Abierto (Plan AGA) 2015- 2016, de esta manera se dio inicio formal a este proceso.

En dicha reunión la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión, presentó la propuesta metodológica y el plan de trabajo de elaboración del plan, para lo cual tomó en cuenta la experiencia internacional en la elaboración de los planes de acción de diferentes países, así como las recomendaciones brindadas por el Mecanismo de Reporte Independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto en su informe de evaluación del Plan AGA 2012-2014.

Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad por los miembros de la Comisión Multisectorial. Se propuso una metodología participativa para formular las propuestas de compromisos, las cuales provendrían de dos fuentes.

La primera fuente, serían las propuestas de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) en materia de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y mejora de servicios públicos que tengan alto impacto para la mejora de la gestión pública y para los ciudadanos. La segunda fuente serían las propuestas que se generarían en 5 talleres (3 en regiones y 2 en Lima) en donde participarían entidades del Estado, organizaciones de la sociedad civil y gremios empresariales.

La Comisión también acordó que en virtud de las recomendaciones brindadas por la Alianza se límite el número de compromisos a aquellos que puedan generar un alto valor público, para lo cual se priorizarán los mismos de acuerdo con la metodología smart, tales compromisos deberían contribuir al cumplimiento de los principios y objetivos de la Alianza. (p.3)

Para ello se implementó talleres los cuales estuvieron comandados por funcionarios de la PCM y profesionales expertos, como refiere el del Plan Acción 2015-2016:

Los cinco (5) talleres se realizaron en los Departamentos de Ayacucho, Piura, San Martín y Lima contando con la participación de un total de 370 personas, entre funcionarios públicos, representantes de las organizaciones de la sociedad civil, universidades, colegios profesionales y gremios empresariales, con el objetivo de identificar aquellas propuestas de compromisos que podrían incluirse en el Plan AGA 2015 - 2016, incorporando de esta forma la visión de las regiones y municipios.

En los talleres se explicó el concepto de gobierno abierto y los principios que lo sustentan, de igual manera, se realizó un balance del cumplimiento de los compromisos y de las acciones estratégicas del Plan AGA 2012- 2014 y un diagnóstico de la situación actual en la región correspondiente, a fin de identificar aquellos compromisos que puedan generar valor público a nivel regional y nacional. Luego de la identificación de posibles compromisos, los participantes elaboraron la matriz de acciones y responsables de la implementación de los compromisos. (p.4)

Tabla 2.*Talleres realizados en el marco del Plan AGA*

5 Talleres con funcionarios públicos, sociedad civil, gremios empresariales, universidades y colegios profesionales para la elaboración de compromisos del Plan AGA		Número de participantes
Ayacucho	22 de enero	87 personas
Piura	30 de enero	93 personas
Tarapoto	7 de febrero	81 personas
Lima	11 y 13 de enero	109 personas
Total		370 personas

Fuente: Plan de Acción 2015-2016

Tabla 3.*Talleres de gobierno abierto*

Ciudad	Número de entidades públicas	Número de organizaciones de la sociedad civil	Número de gremios empresariales	Número de universidades	Número de colegios profesionales
Ayacucho	11	27	1	1	0
Piura	26	24	4	0	3
San Martín	38	15	1	2	2
Lima 11 de febrero	15	22	4	1	0
Lima 13 de febrero	23	9	2	1	0

Fuente: Plan de Acción 2015-2016

Dentro del margen de los talleres se afianzaron los compromisos formulados en el Plan de Acción (2015-2016), el cual refiere:

A fin de identificar temas y propuestas de compromisos por parte de las entidades públicas, la Secretaría de Gestión Pública remitió oficios a 18 ministerios, 26 gobiernos regionales y 196 municipios provinciales con la finalidad de solicitarles que identifiquen aquellas acciones, proyectos o programas que podrían desarrollar para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la mejora de servicios públicos, y que podrían ser incluidas en las propuestas de compromisos del Plan AGA 2015 -

2016. Ante este pedido contestaron 16 entidades, las cuales formularon en total ciento seis (106) propuestas de compromisos. (p.6)

Tabla 4.

Actores involucrados

Ministerios	Gobiernos Regionales	Municipios	Organismos multilaterales	Gremios empresariales	Organismos constitucionalmente autónomos
Ministerio de cultura	Gobierno Regional Tacna	Municipalidad de Chiclayo	UNICEF	Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba	Contraloría General de la República
Ministerio de vivienda	Gobierno Regional Ucayali	Municipalidad de Lima			
Ministerio de Justicia		Municipalidad de Maynas			
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo		Municipalidad Coronel Portillo			
Ministerio de salud		Municipalidad de Canchis Municipalidad de Oxapampa			
5	2	6	1	1	1

Fuente Plan De Acción 2015-2016

Para ello se establecieron plazos los cuales se contemplan en el Plan de Acción (2015-2016); el cual refiere:

Promover una adecuada gestión de las Redes Sociales en las entidades de la Administración Pública como herramientas para comunicar las acciones de dichas entidades, mejorar las relaciones con el ciudadano y aumentar la calidad de los servicios públicos ofrecidos.

Además, se ha podido identificar los puntos guía para establecer el Plan de Acción, entre los que se destacan los siguientes:

- a. **Problema público identificado:** Se ha podido identificar que las redes sociales de las entidades de la Administración Pública son administradas por personal que no tienen el perfil para ello, asimismo, no se utiliza como un canal bidireccional de escucha y diálogo con los ciudadanos que pueda contribuir a la mejora de los servicios públicos, a ello se suma la ausencia de lineamientos claros que orienten a las entidades públicas para hacer un uso adecuado de dichas redes.
- b. **Las nuevas tecnologías,** especialmente, el uso de las redes sociales se ha convertido, en

los últimos años, en una vía de comunicación y canal de intercambio de opiniones, lo cual no viene siendo aprovechado por la Administración Pública como una canal para fomentar mayor participación ciudadana.

- c. **Objetivo:** Lograr una mayor implicación de los ciudadanos en la actividad de la administración pública a través del uso de redes sociales, como canales de escucha de las demandas ciudadanas y de participación de los ciudadanos para la mejora de los servicios públicos.
- d. **Entidad responsable:** Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico
- e. **Acciones: Se han previsto las siguientes acciones:**
- Talleres de capacitación a los comunicadores digitales de las redes sociales del Poder Ejecutivo, Ministerios, Organismos Constitucionales Autónomos, gobiernos regionales y locales.
 - Elaboración de los Lineamientos de uso de redes sociales en el Estado.
- f. **Fecha de cumplimiento.**

Tabla 5.

Actividades del plan de acción

Actividades	Inicio	Fin
1. Elaboración del Directorio de Redes Sociales de las entidades públicas en el Portal del Estado Peruano	Ene. 2015	Mar. 2015
2. Talleres de capacitación a los comunicadores digitales de las redes sociales del Poder Ejecutivo, Ministerios, Organismos Constitucionales Autónomos y Municipalidades distritales de Lima Metropolitana, gobiernos regionales, locales.	Jun. 2015	Nov. 2015
3. Elaboración de los Lineamientos de uso de redes sociales en el Estado.	Ene. 2015	Set. 2015
4. Implementación del uso de redes sociales en el Estado	Mar. 2015	Jul. 2016

Fuente Plan De Acción 2015-2016

Ahora nos vamos a referir al Plan de Acción 2017-2019; el cual refiere:

Como objetivo general: Elaborar el tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto para el periodo 2017 – 2019 (PAGA 2017 – 2019), en el marco de los compromisos asumidos por el Estado peruano con la Alianza para el Gobierno Abierto

- *Open Government Partnership* -, a través de un proceso colaborativo y descentralizado entre entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil, gremios empresariales y la ciudadanía en general objetivos específicos:

- a. Aplicar los estándares establecidos por la AGA para el proceso de co-creación de los Planes de Acción de Gobierno Abierto y las buenas prácticas internacionales.
- b. Identificar y priorizar los compromisos de acuerdo con su relevancia con respecto a los valores de gobierno abierto, prioridades de gobierno, alineamiento con los Objetivos de

Desarrollo Sostenible y estándares OCDE.

c. Formulación y aprobación del Plan de Acción de Gobierno Abierto (p.2)

En este sentido dentro de este desarrollo puesto en marcha por el Gobierno Peruano, para cumplir con los objetivos establecidos por la Alianza para el Gobierno Abierto se ha venido implementando proyectos pilotos en Gobiernos Regionales dentro de ellos tenemos al Gobierno Regional de la Libertad y el Gobierno Regional de Amazonas; bajo los parámetros de las experiencias de estos dos Gobiernos Regionales se encausara nuestra investigación todo como punto de partida los rasgos obtenidos en estas experiencias.

4.1.2. Gobierno Regional De La Libertad

El desarrollo e implementación de la política pública del Gobierno Abierto en la región de la Libertad, inició con la postulación en febrero del año 2016 al Programa Piloto de Gobiernos Subnacionales de la Alianza para el Gobierno Abierto.

En abril del 2016, el *Open Government Partnership* dio a conocer que el Gobierno Regional fue seleccionado como uno de los 15 Gobiernos Subnacionales que formarían parte del programa piloto 2016 – 2017, comprometiéndose a otorgar la asistencia y apoyo para implementar las mejores prácticas en el campo de Gobierno Abierto (El Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017).

En tal sentido esta postulación supone un desarrollo metodológico para la adecuada implementación como refiere el (Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017):

La postulación del Gobierno Regional de La Libertad para el Programa Piloto de la Alianza para el Gobierno Abierto fue suscrita por el Gobernador y un representante de la Sociedad Civil, lo que, unido a los avances en la instalación de procesos de modernización y gobierno electrónico, fueron las razones para ser seleccionados dentro de este Programa de Pioneros.

Para que la postulación sea considerada idónea se tuvo que seguir con los requerimientos postulados por el *Open Government Partnership*, los cuales fueron presentados por la región de la Libertad dentro de ellos se suscribieron la declaración de principios sobre Gobierno Abierto y la aprobación al más alto nivel, asumir compromisos concretos mediante la elaboración e implementación de un plan de acción que evidencie el proceso de consulta con las partes interesadas y con la participación activa de los ciudadanos y de la sociedad civil.

Además de ello la región la Libertad debió asumir el compromiso de realizar un informe de evaluación el cual debe estar a cargo de un panel independiente de expertos, este panel definirá el cumplimiento de los compromisos y el plan de acción a desarrollar. (Alujas 2014)

Se debe tener en cuenta que la región la Libertad manejó el procedimiento de postulación con representación civil, lo que implica avances respecto al apoyo de la comunidad en temas de administración pública.

Todo ello gracias a los avances en la instalación de procesos de modernización y gobierno electrónico; además de ello, esta región tiene precedentes en desarrollo de políticas públicas hecho que comprueba el cumplimiento de compromisos respecto a la participación ciudadana.

Desde junio del año 2016, el gobierno regional de La Libertad (GRLL) implementó su primer portal orientado al ciudadano, con el objetivo de promover la participación ciudadana en los asuntos públicos, mejorar la gestión gubernamental y, al mismo tiempo, producir una

transformación regional que destaque la centralidad de toda acción hacia el ciudadano

Debemos considerar que la aceptación en el Programa Piloto de Gobiernos Subnacionales de la Alianza para el Gobierno Abierto implica un fuerte énfasis en la gestión participativa institucionalizando procesos como la conformación de los Consejos Consultivos Regionales, los espacios de concertación sectorial y temática, los Procesos de Presupuesto Participativo, etc.; en tanto el proceso de formulación se inicia a partir de distintas fases. (Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017).

Como refiere el Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017: El proceso se inició con la formulación, por parte de la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial a través de la Subgerencia de Planeamiento, de un Instructivo que permitió regular el proceso de participación del Gobierno Regional de La Libertad en el Programa Piloto de la Alianza para el Gobierno Abierto, con la finalidad de presentar entre 03 y 05 compromisos para implementar, desarrollar y fiscalizar el año próximo, los que están enmarcados en: transparencia, rendición de cuentas, participación, tecnología e innovación. (p.9)

Todo ello con la finalidad de poder manejar de manera sectorizada el proceso de presentación de iniciativas al programa piloto de Gobierno Abierto, por parte del Gobierno Regional de La Libertad, se estableció el siguiente proceso, de cumplimiento obligatorio, por parte de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de La Libertad (Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016- 2017).

Un punto importante de la iniciativa del programa piloto de Gobierno Abierto en la región de la Libertad fue la concertación de los compromisos tomados por las Gerencias Regionales Sectoriales, con el aporte de la Sociedad Civil vinculada a sus competencias y reunida en los Consejos Regionales Sectoriales, que son las instituciones creadas en el Gobierno Regional para facilitar la concertación y coordinación con las organizaciones de la Sociedad Civil. (Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017).

De este modo las Gerencias Regionales Sectoriales y los Consejos de Concertación Regional, procedieron a seleccionar las actividades relevantes, presentándolas con la sustentación suficiente para servir de base a los compromisos y al Perfil de Proyecto. (Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017) afirma:

Con este compromiso cada Gerencia Regional designó un funcionario encargado de la formulación de la propuesta de modo que cada funcionario tendría que compartir instrucciones con los funcionarios que tenían relación con el propósito y definieron la lista y modo de interactuar con los ciudadanos de su consejo consultivo o sociedad civil vinculada que puedan aportar a la formulación. (p.13)

Las Gerencias, con el aporte de los ciudadanos mejor informados y calificados, tienen como finalidad evidenciar las necesidades de los ciudadanos de este modo se podrá evidenciar en el cronograma de necesidades y compromisos a la vez.

En este sentido, los compromisos adquiridos respecto a la implementación del Gobierno Abierto en la región La Libertad fueron tomados de manera conjunta con la sociedad civil y los funcionarios involucrados en la implementación del programa piloto de Gobierno Abierto en la región de la Libertad.

Es importante considerar que para la implantación del programa piloto de Gobierno Abierto en la región de la Libertad se implementó una hoja de ruta la misma que establece las instrucciones de la ejecución de la implementación del programa piloto en dicha región.

Dentro de estas instrucciones se estipula que las subgerencias de planeamiento y subgerencia de TIC serán las encargadas del Tablero de Control de actividades y la priorización de estas las cuales servirán como instrumentos de gestión para el proyecto piloto de Gobierno Abierto en la región de La Libertad.

Además, se estableció que las gerencias mencionadas tenían que contar con el apoyo de las gerencias regionales las mismas que contarán con el asesoramiento de los consejos consultivos adscritos al Gobierno Regional, las cuales tenían cinco actividades priorizadas; los cuales se detallaran en párrafos subsiguientes y en cuadro comparativo; por cada una de las 14 Gerencias Regionales del Tablero de Control del proyecto piloto las mismas que contaban con financiamiento ya aprobado.

Por último, se instauró una asamblea de gerencias regionales y sociedad civil, la cual tenía que emprender iniciativas trabajar con el Tablero de Control de las Gerencias Regionales.

Para ello se facilitaron una subgerencia de TIC y una Subgerencia de Planeamiento en donde el comité de gobierno abierto seleccionó cinco compromisos de las dieciséis propuestas por la Asamblea de Gerencias Regionales y Sociedad Civil; los cuales fueron en distintos sectores como la agricultura, la seguridad civil, el uso de tecnologías de información y comunicación y la apertura a la información a la población.

En tanto como procedimiento final de la hoja de ruta el comité de gobierno abierto fue el encargado de la Presentación del Plan de Acción del Piloto de Gobierno Abierto en la región de la Libertad.

Debemos considerar que, al desarrollar el plan de acción de la región de La Libertad, se ha tenido en cuenta el enfoque de una política de promoción de participación ciudadana.

Por lo tanto, los distintos procesos empleados tales como la hoja de ruta y los compromisos adquiridos evidencian el fiel cumplimiento de los parámetros establecidos por el compromiso a la ciudadanía de diferentes formas tomando en cuenta lo social y económico basados justamente en los pilares del Gobierno Abierto, cómo la participación ciudadana, transparencia y colaboración entre la administración pública y la sociedad civil (Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017).

En este sentido bajo el manejo del enfoque de participación ciudadana el Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad (2016-2017) refiere:

Desde el inicio de la actual gestión gubernamental, bajo el enfoque de una política de promoción de la participación ciudadana, hemos mostrado nuestro compromiso hacia los ciudadanos de diferentes formas, siempre con un enfoque de desarrollo social y económico entre otros ámbitos, basados en la transparencia, participación ciudadana y la colaboración. (p.8)

Debemos considerar que la marcha del plan de acción conto con el apoyo de la asistencia técnica del proyecto de cooperación internacional canadiense, esto implica asesoramiento respecto a la Pro-Gobernabilidad de desarrollo del plan de acción de la región de la Libertad.

Se debe tener en cuenta que los compromisos adoptados por el programa piloto facilitaron la cooperación entre ciudadanos, empresarios y administración pública, creando así un modo el acceso y uso de la información pública, de este modo permitir a los liberteños tomar parte de las iniciativas y desarrollo de la modernización de la gestión pública y de este modo promover la participación ciudadana.

Teniendo en cuenta que las primeras actividades para implementar el programa piloto facilito la conformación de comités y gerencias ya mencionadas en párrafos anteriores, los

cuales fueron creados por Resolución Ejecutiva Regional N° 1173- 2016- GRLL/GOB, la cual integró de manera acertada a representantes gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, las cuales de manera mancomunada empezaron a trabajar desde junio del año 2016.

Después de dicha resolución ejecutiva durante el período comprendido entre junio de 2016 y noviembre de 2016 se plantearon un buen número de compromisos potenciales, el comité fue el encargado de seleccionar cuatro compromisos, los cuales fueron direccionados como transformadores y utilizados como sectores claves en el campo financiero y organizativo funcionado como entes de factibilidad.

El pragmatismo utilizado en la puesta en marcha fue un criterio primordial para el comité, teniendo en cuenta los recursos limitados del Gobierno Regional de La Libertad.

Al tener los compromisos determinados y elegidos por el comité del Gobierno Regional de la Libertad, estos fueron sometidos al *Open Government Partnership*, con la intención de implementarlos en el año 2017, los cuales tienen que ver con la creación de proyectos que buscan acrecentar la transparencia y el acceso a la información pública. Los cuatro compromisos adoptados por el Gobierno Regional de La Libertad, según refiere el Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad (2016-2017):

a. Seguridad Ciudadana Participativa

El crimen, la violencia y la corrupción son enormes problemas en La Libertad como lo son en la mayor parte de Sudamérica. Para abordarlos, el Gobierno Regional se compromete a desarrollar una aplicación que permita a los ciudadanos participar en la determinación de las zonas de mayor riesgo delictivo, así como comparar fácilmente su comunidad o distrito con otros respecto a delitos como la prostitución, la venta de drogas, el robo de automóviles o las peticiones de sobornos. Los ciudadanos también podrán denunciar los delitos de los que han sido víctimas o testigos, y ver cómo las autoridades están tratando sus quejas.

b. Gestión Participativa Del Agua Segura.

El acceso a agua limpia es un problema en La Libertad. El gobierno se compromete a desarrollar un sistema que permita a los ciudadanos aprender más sobre la calidad del agua a la que tienen acceso, y a informar públicamente sobre los problemas que encuentran. Al final, la población de la región podrá evaluar el desempeño de los actores involucrados en el suministro de agua potable, lo que los llevará a mejorar su participación y a resolver problemas mucho más rápidamente.

c. Mercado Agrario A Tu Alcance

La agricultura es un sector económico clave en La Libertad, pero los agricultores, especialmente los pequeños, no tienen fácil acceso a la riqueza de información producida o recolectada por el Estado sobre temas que les interesan (por ejemplo, los precios pagados por un producto, datos meteorológicos, cantidades plantadas en un determinado distrito). El Gobierno Regional tiene la intención de desarrollar una aplicación de telefonía móvil que los agricultores podrán usar para explotar esta información, tomar mejores decisiones y aumentar su poder de negociación.

d. Sistema De Información Laboral Abierto Y Participativo – LIS

El Sistema de Información Laboral será una plataforma interactiva que permita a los ciudadanos tener acceso a información relevante del sector laboral: características, tendencias y comportamiento del mercado laboral; así como al acceso a procesos de formalización, fiscalización, capacitación, seguimiento de procedimientos administrativos y acceso directo a

la oferta y demanda laboral. Ser la primera región del país en interconectar la información que brindan los trabajadores y empleadores y ponerla a disposición de todos los ciudadanos de manera sencilla y gratuita, lo que permitirá tener acceso a través de una web site o app de información referida a: Acceso a la oferta y demanda laboral, acceso a información de sindicatos de la región, acceso al desarrollo de la negociación colectiva de los sindicatos de la región, acceso al seguimiento y monitoreo de los conflictos laborales y acceso a capacitación laboral. Reducir los indicadores informalidad de la región y así convertirnos en una región competitiva con altos indicadores de inserción laboral y empleabilidad. (p.10)

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos estos se ejecutaron bajo los ejes del Gobierno Abierto los cuales son participación ciudadana, transparencia e innovación tecnológica., dichos ejes cuentan con el impulso y apoyo del Proyecto Pro Gobernabilidad, además de la misma también instituciones nacionales que apoyan al buen manejo y ejecución de los compromisos adquiridos por el Gobierno Regional de la Libertad; estos son la Secretaria de Gestión Pública y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Bajo estas directrices se ha conseguido grandes logros cómo los avances reconocidos a nivel nacional en el plano de la transparencia, pues el Gobierno Regional de La Libertad cuenta con el primer portal regional de Datos Abiertos en el Perú, y en el eje de Modernización e Innovación tenemos los avances en Gobierno Electrónico, además lograron la formulación del Tablero de Control de la Gestión, y la realización de la primera Hackaton Regional.

Todos estos logros se consiguieron por el fiel cumplimiento de los parámetros establecidos como el designar un Comité Ejecutivo el cual estuvo confirmado por tres representantes del Gobierno Regional y tres de la Sociedad Civil, la misma que está presidida por el Gerente General Regional, de este modo se busca compartir información de la administración pública con la ciudadanía.

La razón de la conformación del comité ejecutivo tiene su origen de ser la promoción del acceso a la información a la ciudadanía, de esta forma busca promover el acceso a la información de manera abierta y al mismo tiempo busca generar la capacidad de propuesta y gestión del Gobierno Regional y de este modo mejorar la confianza de la ciudadanía y capacidad de gestión. (Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017)

En este sentido la participación de organizaciones de la sociedad civil implica identificar iniciativas mancomunadas para el diseño del proceso y estrategia de la implementación del Gobierno Abierto en la región de La Libertad. Como refiere el (Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017):

a. Primer Paso: El Diseño del Proceso

El proceso se inició con la formulación, por parte de la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial a través de la Subgerencia de Planeamiento, de un Instructivo que permitió regular el proceso de participación del Gobierno Regional de La Libertad en el Programa Piloto de la Alianza para el Gobierno (p.11)

Dicho diseño se llevó a término bajo el siguiente formato en el cual se proponen y debaten criterios de aplicación como refiere el Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017):

Dicho formato se elaboró de maneja conjunta con los participantes de la sociedad civil y las autoridades del Gobierno Regional de La Libertad, en el cual se evidencia las propuestas del perfil, el impacto y su valoración.

Tabla 6.

Contenido de la propuesta y criterios de valoración

Contenido de la Propuesta	Criterio de valoración
I. Información general	
I.1. Gerencia Regional:	Gobierno Regional de La Libertad
I.2 Título de la Propuesta para el Perfil del Gobierno Abierto	El título de la Propuesta debe responder al logro que se espera con las aplicaciones de TI a las acciones seleccionadas.
II. Descripción de la propuesta	Con ayuda de la tecnología de información y comunicaciones, de este modo se evidenciarán dichas experiencias
A.G.A.	<p>Describir las actividades, servicios y procesos que involucra, las aplicaciones de TI que sugiere incluyendo <i>feed back</i>, compilación y links sugeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia de los temas. • Capacidad creativa o adaptativa • Potente (ambición) en la propuesta de TI
Impacto	<p>Amplitud del ámbito territorial o cobertura poblacional de la propuesta, sobre población global o poblaciones vulnerables, ponderada con relación a los objetivos estratégicos y plaza del planeamiento regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de valoración

Fuente: Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017

En este sentido se planteó la necesidad de incluir como elementos de la propuesta el requerimiento de aplicaciones informáticas para generar efectos de *feed back* con los usuarios, Agregaciones de consultas para efectos de medición, focalización y evaluación de las políticas, links con otras aplicaciones públicas y privadas vinculadas a la actividad, etc. (p.15)

La priorización dentro de este paso se iniciaron iniciativa comandadas por el Comité de Gobierno Abierto, el mismo que está constituido por funcionarios del Gobierno Regional y representantes de la sociedad civil los mismo que seleccionaron los compromisos e iniciativas del proyecto de ejecución.

Debemos contemplar que se añadió un carácter participativo, pues el trabajo mancomunado entre los representantes del Gobierno de La Libertad y la sociedad civil dentro de los criterios de priorización se contemplan según el (Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017):

Un valor añadido a este trabajo fue su carácter participativo, por lo cual la fundamentación al Comité fue presentada no sólo por el Gerente sino también por representantes de la Sociedad Civil que lo acompañan.

Por lo que, los criterios de priorización pretender plasmar la importancia de la rendición de cuentas el acceso a la información a los ciudadanos, la participación ciudadana y el uso de tecnologías. Para ello evidenciaremos dicho carácter de priorización en cuadro donde se sintetiza su carácter de importancia para la ejecución del proyecto piloto en la región de La Libertad.

Los criterios de priorización que se utilizaron fueron los siguientes:

Tabla 7.

Criterios de priorización

Criterios de Priorización				
Más información para la Transparencia y Rendición de Cuentas	Genera Participación Ciudadana	Crea Innovación Tecnológica	Genera crecimiento económico	Genera Valor Social

Fuente: Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017

Como podemos observar la implementación del programa piloto del Gobierno Abierto realizado en la región de La Libertad no solo ha seguido una hoja de ruta además de ello tiene como criterios de priorización el brindar mayor información a la ciudadanía, transmitir transparencia con la rendiciones cuentas , generar participación en la ciudadanía respecto a la toma de decisiones públicas y establecer mayor uso de las tecnologías para crear un puente de comunicación entre la ciudadanía y los gobernantes de dicha región .

Para ello presentaremos un cuadro de compromisos y priorización que sirvieron para la ejecución del programa piloto en la región de La Libertad en donde se establecen los campos de acción de este.

Tabla 8.*Compromisos y priorización*

Criterios priorizados	Descripción
Seguridad ciudadana participativa	El crimen, la violencia y la corrupción son enormes problemas en La Libertad como lo son en la mayor parte de Sudamérica. Para abordarlos, el Gobierno Regional se compromete a desarrollar una aplicación que permita a los ciudadanos participar en la determinación de las zonas de mayor riesgo delictivo, así como comparar fácilmente la prostitución, la venta de drogas, el robo de automóviles o las peticiones de sobornos. Los ciudadanos también podrán denunciar los delitos de los que han sido víctimas o testigos y ver cómo las autoridades están tratando sus quejas.
Gestión participativa del agua segura	El acceso a agua limpia es un problema en La Libertad. El gobierno se compromete a desarrollar un sistema que permita a los ciudadanos aprender más sobre la calidad del agua a la que tienen acceso y a informar públicamente sobre los problemas que encuentran. Al final, la población de la región podrá evaluar el desempeño de los actores involucrados en el suministro de agua potable, lo que los llevará a mejorar su participación y a resolver problemas mucho más rápidamente.
Agricultura	La agricultura es un sector económico clave en La Libertad, pero los agricultores, especialmente los pequeños, no tienen fácil acceso a la riqueza de información producida o recolectada por el Estado sobre temas que les facilite su producción. El Gobierno Regional que los agricultores podrán usar para explotar esta información, tomar mejores decisiones y aumentar su poder de negociación.
Sistema de información laboral abierto y participativo	El Sistema de Información Laboral será una plataforma interactiva que permita a los ciudadanos tener acceso a la información relevante del sector laboral: características, tendencias y comportamiento del mercado laboral, así como a acceso a procesos de formalización, fiscalización, capacitación, seguimiento de procedimientos administrativos y acceso directo a la oferta y demanda laboral. Ser la primera región del país en interconectar la información que brindan los trabajadores y empleadores, ponerla a disposición de todos los ciudadanos de manera sencilla y gratuita, lo que permitirá tener acceso a través de una web site o app de información referida a acceso a la oferta y demanda laboral, acceso a información de sindicatos de la región, acceso al desarrollo de la negociación colectiva de los sindicatos de la región, acceso al seguimiento y monitoreo de los conflictos laborales y acceso a capacitación laboral

Fuente: Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017.

Logros:

El gobierno regional de La Libertad, gracias a las acciones que ha impulsado por un Gobierno Abierto, ha sido seleccionado por la Open Government Partnership (OGP) como uno

de los 15 gobiernos subnacionales a nivel mundial que recibirán asistencia a fin de cumplir los planes de acción a favor del gobierno abierto, usando el modelo y la estructura de dicha organización. Ha sido el único a nivel nacional y uno de los 3 elegidos a nivel de Suramérica (Alianza para el Gobierno Abierto La Libertad, 2018).

El gobierno regional de La Libertad (GRLL) implementó su primer portal orientado al ciudadano, con el objetivo de promover la participación ciudadana en los asuntos públicos, mejorar la gestión gubernamental y, al mismo tiempo, producir una transformación regional que destaque la centralidad de toda acción hacia el ciudadano (Réjean, 2016)

A su vez, implementó el programa MAMA a nivel del Gobierno Regional de La Libertad, sobre todo en Curgos y Julcán, sectores con un índice alto de pobreza y de anemia materno infantil, logrando grandes resultados. El objetivo del programa fue buscar un cambio de actitud hacia la prevención, educar a las madres de la importancia de prevenir riesgos y estar atenta a las posibles complicaciones. Así como enfatizar en el gran valor nutricional de la leche materna durante los primeros años del bebé.

El Programa MAMA, fue elegido Buena Práctica en gestión Pública 2016 por Ciudadanos al Día (CAD) en la categoría Nutrición Materno Infantil (Borja, 2016).

Durante los siguientes años se ha dado cumplimiento al Plan de Acción trazado en la etapa 2018 a 2020, contando con las siguientes estrategias para su éxito:

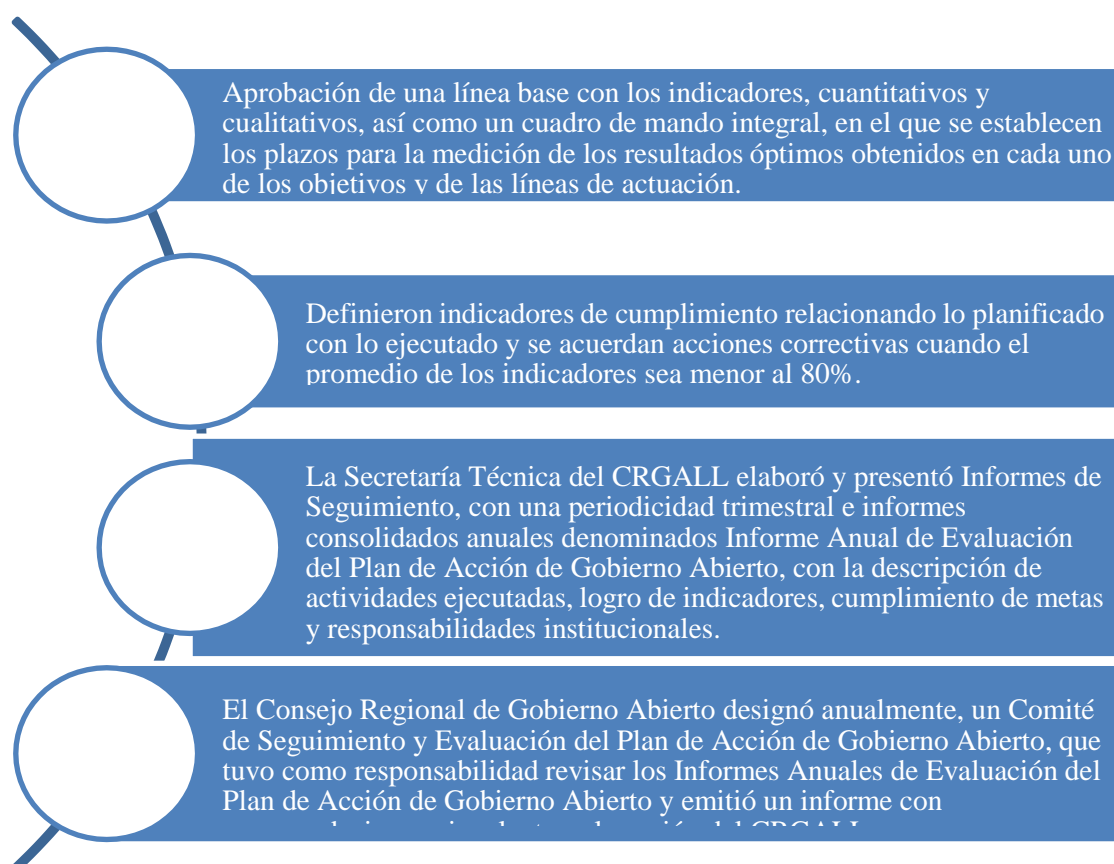


Figura N° 3. Estrategias de seguimiento La Libertad 2020

Fuente: Plan de Acción para el gobierno abierto La Libertad 2018-2020

4.1.3. Gobierno Regional De Amazonas

El Gobierno Regional de Amazonas entabló la ejecución del Plan de Acción de

Gobierno Abierto de Amazonas (2016-2017) bajo la directriz dada por el *Open Government Partnership*, apoyada en los principios mencionados en el *Open Government Partnership* los cuales fueron el mejoramiento de servicios públicos.

Bajo el eje del mejoramiento de servicios públicos se busca dinamizar la prestación y gestión de los servicios públicos para la población como, (salud, educación, justicia, agua potable, electricidad, telecomunicaciones, entre otros ámbitos).

El segundo eje se centra en el incremento de la integridad pública, este eje abarca iniciativas en ética pública y un punto crucial en la prevención y la lucha contra la corrupción, buscando de manera objetiva el acceso a la información y las reformas convenientes para lograrlo, así como la promoción y el debido afianzamiento en la sociedad civil y su respectiva colaboración dentro del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Amazonas (2016-2017).

El tercer eje desarrolla la efectiva y eficiente utilidad de los recursos públicos, el mismo que comprende el aprovechamiento efectivo de los recursos y conservación de los recursos naturales, teniendo como objetivo la creación de comunidades más seguras, en ese sentido conseguir una eficiente seguridad pública y una respuesta acertada ante desastres naturales, riesgos ambientales y la protección de estos.

En tal sentido los ejes antes mencionados se basan en promover la participación ciudadana en la búsqueda del trabajo mancomunado entre la sociedad civil y la administración pública de este modo poder ejecutar el Plan de Acción de Gobierno Abierto de Amazonas (2016-2017) en la esfera regional.

De esta manera buscar un eficiente incremento de responsabilidad de gestión y mejorar el manejo de rendición de cuentas de la región de Amazonas. (Plan de Acción de Gobierno Abierto de Amazonas 2016-2017).

La ejecución del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Amazonas (2016- 2017) se inició con mesas desconcertadas que se pusieron en marcha tal como refiere el mismo:

Tabla 9.

Ejecución del plan de acción del Gobierno Regional de Amazonas

Actividad	Participantes	Instrucciones
Taller de sustentación y priorización de iniciativas de gobierno abierto: Las 16 Gerencias Regionales sustentan sus iniciativas afinadas/mejoradas; pasando luego a la priorización.	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Ejecutivo • Comité Técnico • Equipo Técnico (SG Planeamiento y SG TI) • Sociedad Civil • Pro-Gobernabilidad • Gerencias Regionales 	Con la asistencia técnica de la Cooperación Canadiense, se presentaron formalmente las iniciativas y compromisos, procediéndose al escrutinio de los participantes y la posterior selección, mediante una selección participativa, del primer grupo de iniciativas del Gobierno Regional de Amazonas.
Reunión de priorización del comité ejecutivo: Priorizadas de 05 iniciativas de GA, que serán presentadas al gobernador para su conformidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Ejecutivo • Equipo Técnico (SG Planeamiento y SG TI) 	El Comité Ejecutivo y el Comité Técnico, tomó como base los acuerdos de las reuniones anteriores, procediendo a una segunda revisión de los compromisos, se seleccionó y oficializó los compromisos finales, que fueron presentados ante la OGP.
Difusión de los acuerdos de GA, publicación en el portal GRLL, redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Técnico (SG Planeamiento y SG TI) 	Los acuerdos fueron difundidos en diversos medios, con la finalidad de sensibilizar acerca de su importancia.
Acuerdos en Amazonas	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernador Regional 	Participación de los diversos eventos de la asamblea de OGP en Amazonas.

Fuente: Plan de acción de Gobierno Abierto de Amazonas 2016-2017

4.2.Principales actuaciones del gobierno abierto en España

Dentro de este apartado contemplaremos las actuaciones principales desarrolladas en el país de España por el Gobierno abierto según (Márquez, 2016):

En los últimos años se han puesto en marcha en muchas partes del mundo iniciativas y estrategias de “Gobierno Abierto” (*Open Government* en inglés) orientadas a mejorar la transparencia de los gobiernos, fomentar la participación de los ciudadanos en el diseño e implementación de políticas públicas y mejorar la colaboración entre administraciones y entre éstas, la sociedad civil y el mundo empresarial. (p.10)

Bajo este direccionamiento el Gobierno Abierto en España ha realizado sus directrices bajo los requerimientos establecidos por el *Open Government* como refiere (Márquez, 2016):

Las políticas de Gobierno Abierto tienen como objetivo mejorar la calidad de los sistemas democráticos, mejorando la confianza de los ciudadanos y mejorando la eficiencia y la eficacia de la acción del gobierno, aprovechando las ventajas que ofrecen Internet y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (p.12)

En este sentido se plantearon tres pilares fundamentales para su implementación como refiere (Márquez, 2016):

Los tres pilares o principios fundamentales sobre los que se asienta el Gobierno Abierto son los siguientes:

- a. **Transparencia:** El conocimiento del Gobierno por parte de los ciudadanos y el acceso a la información pública permite el control de la acción gubernamental y facilita la rendición de cuentas de los gestores públicos.
- b. **Participación:** Los ciudadanos deben poder canalizar su conocimiento, su opinión y su compromiso social hacia su Gobierno, y éste ha de estar en disposición de aprovechar los vastos recursos que supone el caudal de conocimiento y experiencia del conjunto de la sociedad y ponerlos al servicio del bien común.
- c. **Colaboración:** En un mundo complejo e interconectado como el actual la colaboración entre administraciones y entre éstas y la sociedad es imprescindible para conseguir la máxima eficiencia y eficacia en la acción gubernamental. (p.15)

Debemos considerar que para la implementación de Gobierno Abierto estas deben estar basadas en los pilares primigenios de la misma y en base ello se debe hacer los planteamientos específicos y objetivos que refiera cada realidad es por eso que el concepto de Gobierno Abierto representa un mecanismo no solo de control de la actividad de los gobiernos, pues es gracias a este control que se puede evidenciar la transparencia de este modo este mecanismo está logrando un destacado lugar en los programas e iniciativas políticas.

Para reflejar los logros del Gobierno Abierto en España se han logrado evidenciarla reutilización de información en el ámbito público como medio de transparencia según (Gómez, 2015):

En España se han puesto en marcha recientemente algunas estrategias por parte del Gobierno central relacionadas con la reutilización de información pública (Proyecto APORTA1) y con la transparencia (Proyecto de Ley de Transparencia2) y por parte de algunas Comunidades Autónomas (como el País Vasco y Cataluña) y Entidades Locales. (p.20)

Pero en España a diferencia que en Perú no solo se han realizado iniciativas del Gobierno Abierto propiamente dicha, todo lo contrario, estas han ido acompañadas de numerosos estudios que miden las ventajas y potencialidades de su aplicación, como refiere (Almanzán, 2015):

Debemos considerar Paralelamente a la adopción de iniciativas de Gobierno Abierto se han desarrollado numerosos estudios que analizan el concepto, sus ventajas y sus potenciales aplicaciones. Sin embargo, la demanda de estos servicios por parte de los ciudadanos ha sido escasamente analizada hasta el momento. En aquellos países donde están más desarrollados estos servicios, o más tiempo llevan en marcha, es donde se ha comenzado a examinar el uso que hacen de ellos los ciudadanos, qué demandas adicionales tienen y sus

efectos sobre la confianza en el gobierno y en las administraciones públicas, lo que permite conocer las necesidades de los ciudadanos y explorar con ello fórmulas de mejora para la gestión de los asuntos públicos. (p.15).

En tal sentido se iniciaron estudios orientados a analizar los usos y demandas de los ciudadanos en relación con las iniciativas de Gobierno Abierto, como refiere (Almanzán, 2015):

Este estudio persigue cubrir parcialmente este hueco midiendo, por un lado, la demanda y el uso de la administración electrónica y el Gobierno Abierto en España, y por otro estableciendo los ejes directrices sobre los que se configura esta demanda. Los objetivos del estudio son:

- a. Conocer la valoración que los ciudadanos hacen de estos servicios y de las políticas relacionadas puestas en marcha. En este estudio se ha introducido el concepto de Gobierno Abierto a partir de los servicios de Administración electrónica, con los que los ciudadanos están más familiarizados, y a partir de este punto se adentra en los aspectos específicos del Gobierno Abierto.
- b. Estudiar las barreras al uso de estos servicios, conocer el perfil de los ciudadanos como usuarios y demandantes de Gobierno Abierto con el fin de mejorar el diseño y el impacto de futuras políticas en este ámbito, analizar el impacto que el uso de estos servicios tiene sobre la percepción, la valoración y la confianza de los ciudadanos sobre el gobierno y los servicios públicos. (p.21)

Estos estudios buscaban obtener información relevante sobre los distintos planteamientos que los ciudadanos españoles podían evidenciar en redes sociales y cuanta accesibilidad de información pública conocen, (Bojórquez, 2015), afirma:

Examinar las posibilidades que las redes sociales ofrecen a la participación social en la política y el gobierno y la reutilización de información del sector público. Para ello se ha creado un sistema de indicadores de uso y demanda de administración electrónica y Gobierno Abierto, en base a un amplio análisis de los estudios e informes existentes sobre la materia, que ha sido aplicado a los resultados de una técnica de investigación social cualitativa, a través de la realización de grupos de discusión de ciudadanos, y una técnica cuantitativa, la realización de una encuesta. (p.30)

Por otro lado, el deficiente desarrollo de políticas y servicios de Gobierno Abierto en España y el limitado conocimiento que la ciudadanía cuenta sobre la administración pública añadió una complejidad mayor para la implementación del Gobierno Abierto es por ello que se desarrollaron estudios paralelos de medición respecto a los ejes de la implementación del Gobierno Abierto. (Alujas, 2014).

4.2.1. Principales Logros de estas Experiencias

Debemos considerar que para mencionar los principales logros de las experiencias antes mencionadas se debe contemplar que cada panorama de ejecución fueron distintos y el común denominador fueron los ejes de implementación del Gobierno Abierto.

No podemos dejar de mencionar que, desde el inicio de la formulación del Plan de Acción, este estuvo orientado bajo los ejes establecidos por el Gobierno Abierto los cuales son participación, acceso a la información y transparencia, es en base de este que se plantearon las propuestas.

Debemos considerar además que las propuestas no solo fueron decididas de manera sectorial todo lo contrario estas fueron elaboradas por un comité de acción el cual estuvo

comandado por las autoridades de la Región la Libertad, representantes de la sociedad civil y empresarios.

En base a este trabajo mancomunado surgieron las propuestas adoptadas por la región dentro de estas propuestas tenemos el acceso a la información pública y el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para la creación de un portal donde se pueda informar a la ciudadanía de las propuestas en marcha y brindar acceso a la información y promover la colaboración ciudadana.

Por otro lado, en cuanto al Plan de Acción de la Región de Amazonas se entablaron los ejes estipulados para la implementación los cuales fueron similares a la región de La Libertad tales como la participación ciudadana, el acceso a la información y la transparencia.

Sus propuestas adoptadas fueron distintas a las de Libertad mientras que este gobierno apostaba por el acceso a la información la región de Amazonas apostó por la prevención y cuidado del medio ambiente, pese a que las propuestas fueron diversas los ejes bajo los cuales se instauraron fueron similares.

Para finalizar respecto a la experiencia internacional de España vemos que la implementación no solo estuvo basada bajo los ejes del Gobierno Abierto los cuales como ya hemos venido mencionando son la participación ciudadana, transparencia y acceso a la información, además de la instauración de los ejes pusieron en marcha estudios de impacto respecto a la implementación del Gobierno Abierto.

Además de ello debemos considerar que en España no solo se han implementado un plan de acción todo lo contrario se vienen implementando distintas propuestas de implementación en todos los ámbitos dentro de ellas tenemos el III Plan De Acción De España 2017-2019 De La Alianza Para El Gobierno Abierto que busca la creación de un foro de Gobierno Abierto, un observatorio sobre participación, entre otros, según refiere el III Plan De Acción De España 2017-2019 De La Alianza Para El Gobierno Abierto:

La participación de España en la Alianza de Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*), desde el año 2011, es el reflejo del fuerte compromiso de nuestro país con los valores que dicha Organización propugna y defiende. La Alianza busca que, de manera sostenida, los gobiernos sean más transparentes, rindan cuentas y mejoren la capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos, con el objetivo de mejorar la calidad del gobierno, así como la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos. La transparencia, la participación y la rendición de cuentas deben convertirse en el eje básico de toda acción política. (p.6)

Debemos considerar que este Plan de acción es multisectorial porque no solo busca promover un mecanismo de colaboración ciudadana o transparencia, pues además ha desarrolla propuesta multidisciplinarias. El III Plan De Acción De España 2017-2019 De La Alianza Para El Gobierno Abierto (Government, 2017), afirma:

Desde el lanzamiento de la Alianza para un Gobierno Abierto, en 2011, España ha demostrado su compromiso con los principios y valores sobre los que se funda dicha iniciativa. El primer Plan de Acción fue presentado públicamente en la I Conferencia Internacional de la Alianza, celebrada en Brasil en 2012, con medidas y acciones concretas con las que el Gobierno se marcaba una agenda definida.

Comenzaba así una nueva forma de entender la relación entre la Administración y los ciudadanos marcada además por un gran reto: la recuperación económica y la puesta en marcha de reformas que permitiesen salir a España de la crisis. El primer Plan de Acción se centró en tres grandes objetivos: El primer objetivo fue el aumento de la integridad y transparencia

pública y se puso de manifiesto con la aprobación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.

El segundo objetivo fue alcanzar una gestión más eficaz de los recursos públicos con la aprobación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la reforma de la Ley de Subvenciones.

Finalmente, se persiguió la mejora de los servicios públicos a través de varios compromisos como la mejora de la interoperabilidad de la información de la administración de Justicia para conocimiento inmediato en red de los datos judiciales, el impulso de las redes sociales, la agilización de los procedimientos de creación de empresas y la revisión y simplificación normativa, entre otros. (p.9)

En este sentido debemos considerar que el respaldo de todos los planes de acción ejecutados y planteados tiene un gran manejo técnico y un respaldo de efectividad bajo los estudios realizados en cada uno de ellos es por ello que podemos concluir que la implementación del Gobierno Abierto en España no solo se ha limitado a propuestas aisladas todo lo contrario han apostado por propuestas multidisciplinarias con presencia en todos los sectores de la administración pública y hasta privado en algunos casos.

En tal sentido proponemos este cuadro comparativo de las distintas experiencias analizadas:

Tabla 10.

Mecanismos de apoyo desarrollados

Mecanismos de apoyo	Experiencia región La Libertad	Experiencia región Amazonas	Experiencia España
Región La Libertad Enfoque en el acceso a información y en manejo de las tecnologías de la información	Solo se utilizaron apoyo institucional mas no un mecanismo externo	Solo se utilizaron apoyo institucional, mas no un mecanismo externo	Si se utilizaron mecanismos de apoyo como estudios que median la viabilidad de la implementación y la aceptación y conocimiento de este
Región Amazonas Enfoque en el desarrollo de los ejes primordiales del Gobierno Abierto y el la protección y cuidado del medio ambiente	Convocaron los representantes de la sociedad civil.	Desarrollaron el campo del medio ambiente y protección de este.	No solo se validaron de los ejes de acción del Gobierno Abierto Además de ello promovieron información en las redes sociales

Mecanismos de apoyo	Experiencia región La Libertad	Experiencia región Amazonas	Experiencia España
España Enfoque no solo en los ejes. Además, se enfocaron en el apoyo externo para la implementación, desarrolla una propuesta multidisciplinaria a diferencia de las otras dos experiencias.	Generaron una nube de acceso a la información. Respaldaron la implementación con el uso de las tecnologías de información y comunicación	Generaron convocatoria para la participación ciudadana. Buscaron promover su turismo bajo el cuidado del medio ambiente	Buscaron captar la atención de la ciudadanía para informar de la implementación del gobierno abierto. Usaron técnicas de viabilidad y certeza para medir el impacto de la aplicación del Gobierno Abierto en cada una de sus propuestas
	Desarrollaron sus propuestas bajo un comité general y gerencias.	Buscaron ser asertivos con la información dada por la administración pública.	Generaron participación eficiente y veraz para la implementación y medición del impacto de la implementación del Gobierno Abierto como política pública.

Fuente: Elaboración propia

Debemos tener en cuenta que la implementación del Gobierno Abierto genera amplios mecanismos de participación en la ciudadanía; pues es importante que la ciudadana sea un miembro activo en la toma de decisiones, esto genera altos niveles de transparencia e inicia mecanismos de escrutinio público, por lo tanto, la corrupción se reduce y se genera mayor aceptación y confianza en la población las tres experiencias mencionadas en párrafos anteriores ponen en evidencia dichos mecanismos.

Es por ello que la implementación del Gobierno Abierto en la administración pública es un tema transversal porque no solo permite el cumplimiento de los objetivos dados por el *Open Government Partnership*, además de ello genera confianza en la ciudadanía y su participación activa en la toma de decisiones, lo cual evidentemente genera un puente de acción conjunta entre la ciudadanía y los gobernantes, esto implica no solo generar eficiencia en la toma de decisiones de los gobernantes sino generar el cumplimiento eficiente del labor de los gobernantes respecto a la población.

En las tres experiencias antes mencionadas se tomaron como compromisos, la transparencia y distintos sectores de trabajo; tales como la agricultura, el medio ambiente y el uso de tecnologías apoyado en las tecnologías de información y comunicación, esto ha implicado escuchar a la población para luego trazar compromisos que son transmitidos por la sociedad civil: es por ello que es importante la implementación del Gobierno Abierto pues genera como resultados disminución de la corrupción, aumenta la participación ciudadana y genera un crecimiento sostenible de desarrollo.

4.3. Criterios para la eficiente implementación del Gobierno abierto en Lambayeque

La implementación del gobierno abierto trae consigo retos y también la ejecución de una serie de procesos que permitan implantar sus principios eficientemente. El Perú, en su compromiso de trabajar con la Alianza para el Gobierno Abierto, tiene un plan de acción para su desarrollo a nivel nacional, es por ello que las regiones han dispuesto una serie de actividades y recursos para su cumplimiento, los casos de éxito a tomar en cuenta a nivel nacional son los de los Gobiernos Regionales de La Libertad y de Amazonas, mismos que serán tomados como modelo para la ejecución del Plan de Acción de Gobierno Abierto de la región Lambayeque.

4.3.1. Análisis de contenido del Plan de Acción del Gobierno Regional de La Libertad

El Gobierno Regional de La Libertad (GRLL), como parte del desarrollo del Programa Piloto, en alianza con la Sociedad Civil organizada, presentaron un conjunto de iniciativas de mejora de procesos, productos o servicios que la institución brinda a las y los ciudadanos, con la finalidad que sean incorporadas a la estrategia de Gobierno Abierto. Estas iniciativas fueron plasmadas en el primer Plan de Acción, formulado para los años 2016 y 2017; mismo que generó un destacado proceso de convocatoria, movilización y acuerdos institucionales propios y con la Sociedad Civil.

Se debe tener en cuenta que la región la Libertad manejó el procedimiento de postulación con representación civil, lo que implica avances respecto al apoyo de la comunidad en temas de administración pública.

Todo ello, gracias a los avances en la instalación de procesos de modernización y gobierno electrónico; además de ello, esta región tiene precedentes en desarrollo de políticas públicas hecho que comprueba el cumplimiento de compromisos respecto a la participación ciudadana.

Debemos considerar que la aceptación en el Programa Piloto de Gobiernos Subnacionales de la Alianza para el Gobierno Abierto, implica un fuerte énfasis en la gestión participativa institucionalizando procesos como la conformación de los Consejos Consultivos Regionales, los espacios de concertación sectorial y temática, los Procesos de Presupuesto Participativo, etc.; en tanto el proceso de formulación se inicia a partir de distintas fases. (Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017).

Como refiere el Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017: El proceso se inició con la formulación, por parte de la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial a través de la Subgerencia de Planeamiento, de un Instructivo que permitió regular el proceso de participación del Gobierno Regional de La Libertad en el Programa Piloto de la Alianza para el Gobierno Abierto, con la finalidad de presentar entre 03 y 05 compromisos para implementar, desarrollar y fiscalizar el año próximo, los que están enmarcados en: transparencia, rendición de cuentas, participación, tecnología e innovación. (p.9)

Todo ello con la finalidad de poder manejar de manera sectorizada el proceso de presentación de iniciativas al programa piloto de Gobierno Abierto, por parte del Gobierno Regional de La Libertad, se estableció el siguiente proceso, de cumplimiento obligatorio, por parte de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de La Libertad (Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016- 2017).

Un punto importante de la iniciativa del programa piloto de Gobierno Abierto en la región de la Libertad fue la concertación de los compromisos tomados por las Gerencias Regionales Sectoriales, con el aporte de la Sociedad Civil vinculada a sus competencias y

reunida en los Consejos Regionales Sectoriales, que son las instituciones creadas en el Gobierno Regional para facilitar la concertación y coordinación con las organizaciones de la Sociedad Civil. (Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017).

De este modo las Gerencias Regionales Sectoriales y los Consejos de Concertación Regional, procedieron a seleccionar las actividades relevantes, presentándolas con la sustentación suficiente para servir de base a los compromisos y al Perfil de Proyecto. (Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017) afirma:

Con este compromiso cada Gerencia Regional designó un funcionario encargado de la formulación de la propuesta de modo que cada funcionario tendría que compartir instrucciones con los funcionarios que tenían relación con el propósito y definieron la lista y modo de interactuar con los ciudadanos de su consejo consultivo o sociedad civil vinculada que puedan aportar a la formulación. (p.13)

Las Gerencias, con el aporte de los ciudadanos mejor informados y calificados, tienen como finalidad evidenciar las necesidades de los ciudadanos de este modo se podrá evidenciar en el cronograma de necesidades y compromisos a la vez.

En este sentido, los compromisos adquiridos respecto a la implementación del Gobierno Abierto en la región La Libertad fueron tomados de manera conjunta con la sociedad civil y los funcionarios involucrados en la implementación del programa piloto de Gobierno Abierto en la región de la Libertad.

Es importante considerar que para la implantación del programa piloto de Gobierno Abierto en la región de la Libertad se implementó una hoja de ruta la misma que establece las instrucciones de la ejecución de la implementación del programa piloto en dicha región.

Después de la experiencia con el Plan Piloto, en el año 2018, el GRLL fue integrado como miembro pleno a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) — *Open Government Partnership* (OGP), implementándose una nueva etapa denominada “Expansión de la Iniciativa de Gobierno Abierto — OGP Local”, con el cual la institución se compromete a co-crear un nuevo Plan de Acción de Gobierno Abierto para el periodo 2018-2020; para ello el GRLL se planteó el reto de que las iniciativas de gobierno abierto cumplan el objetivo de promover los principios de la AGA — OGP y para ello toma como prioridad la colaboración entre las y los ciudadanos, la Sociedad Civil organizada, los líderes y funcionarios de las instituciones públicas y privadas, entre otros actores.

Es así que, en la preocupación de consolidar y sostener el compromiso institucional del GRLL con la Alianza, se consideró necesario constituir un órgano institucional de mayor nivel jerárquico y permanente, que genere espacios de diálogo, concertación y coordinación entre la institución y la sociedad civil organizada, a fin de permitir una mayor incidencia en la formulación, seguimiento y evaluación de las estrategias y políticas públicas destinadas a implementar acciones de gobierno abierto en el departamento de La Libertad; mediante Ordenanza Regional N° 015-2018- GRLL/CR, aprobada el 29 de mayo del 2018, se conformó el Consejo Regional de Gobierno Abierto de La Libertad (CRGALL), que se constituye como órgano consultivo y de coordinación del GRLL y fue conformado por los representantes del Gobierno Regional y organizaciones representativas de la sociedad civil, de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Por el Gobierno Regional La Libertad:
 - i. Gerente General Regional, quien lo Preside
 - ii. Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, quien ejerce la Vicepresidencia.
 - iii. Sub-Gerente de Planeamiento, quien ejerce la Secretaría Técnica.
- b. - Gerente Regional de Presupuesto.
 - i. Gerente Regional de Administración.
 - ii. Gerente Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada.
 - iii. Sub-Gerente de Tecnologías de la Información.
- c. Por las organizaciones de la Sociedad Civil:
 - i. Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de La Libertad.
 - ii. Representante de la Coordinadora Departamental de Organizaciones de la Sociedad Civil de La Libertad – CODESCILL.
 - iii. Representante de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad.
 - iv. Representante de las Universidades de la Región.
 - v. Representante de las ONGs.
 - vi. Representante de los Colegios Profesionales.
 - vii. Representante de las Organizaciones Laborales.

Actualmente está en proceso la incorporación al CRGA-LL, del Gobernador Regional y al Consejo de Coordinación Regional.

A fin de llevar a cabo adecuadamente el Gobierno Abierto en el GRLL, se llevó a cabo la planificación de actividades para proponer el Plan de Acción a seguir, una vez aprobado, se han dispuesto acciones y lineamientos para su implementación, así como criterios e indicadores para evaluar su progreso de manera continua y tomar acciones de corrección o mejora de ser el caso. A continuación, detallamos el esfuerzo de formulación, implementación y evaluación que ha sido llevado a cabo a fin de tomar lo relevante para el Gobierno Regional de Lambayeque.

4.3.2. Actividades realizadas para la creación del Plan de Acción

Para la formulación del Plan de Acción de Gobierno Abierto del GRLL, se tomaron en cuenta los actores involucrados como parte de la sociedad civil y representantes del GRLL, llevándose a cabo de la siguiente forma:

Tabla 11.*Actividades realizadas*

Actividad	Resultados	Evidencia
Difusión del proceso de creación del Plan de Acción en los Portales web institucionales del GRLL	Documentos y archivos publicados	Documentos publicados en el Portal Web del GRLL
Sensibilización y capacitación en Gobierno Abierto	Taller de Formulación de Propuestas para el Plan de Acción. Reunión de trabajo con Gerencias Regionales Sectoriales	Actas de reuniones y registro fotográfico
Talleres Regionales de Co creación de compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de formulación de propuestas para el Plan de Acción ejecutado • Grupos de trabajo multisectoriales y multi institucionales • Iniciativas de compromisos de Gobierno Abierto identificados y priorizadas • Taller de evaluación de iniciativas para el Plan de Acción ejecutado • Formulación de fichas compromiso de Gobierno Abierto 	Actas de reuniones y registro fotográfico
Informe de Evaluación Situacional y Propuestas de Mejora de Compromisos de Plan de Acción	Informes presentados	Oficios de presentación de informes.
Talleres de co-creación con Consejos Consultivos Regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Co creación de compromisos con: Consejo Regional Agrario • Comité Regional de Seguridad • Consejo Regional de Turismo • Comisión Ambiental Regional de La Libertad • Consejos Regionales de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social • Comité Ejecutivo Regional Exportador 	Actas de reuniones y registro fotográfico

Formulación, revisión y aprobación del Plan de Acción	Texto del Plan	Actas de reuniones y registro fotográfico
Validación del Plan de Acción	Texto del Plan validado	Actas de reuniones y registro fotográfico
Aprobación del Plan de Acción (final)	Plan Aprobado	Actas de reuniones y registro fotográfico

Fuente: Plan de Acción del Gobierno Regional de La Libertad, 2017

Todas las actividades antes descritas fueron realizadas a fin de contar con la participación de los actores involucrados tanto de la sociedad civil como representantes de entidades públicas y organizaciones privadas, con el fin de plasmar en Plan de Acción hacia los siguientes años para implementar el Gobierno Abierto, cabe resaltar que a lo largo de la formulación del plan se tuvieron en cuenta los principios de transparencia, participación y colaboración, por lo que resulta importante tomar como ejemplo la metodología utilizada para llegar a la validación del plan de acción, será recomendable para el Gobierno Regional de Lambayeque tomar como referencia las actividades y procesos que otras experiencias exitosas de implementación ya han tenido.

Una vez aprobado el Plan de Acción, se llevaron a cabo estrategias de seguimiento y evaluación para la correcta implementación de éste, a fin de desarrollar los objetivos y metas previamente establecidas.

4.3.3. Actividades de seguimiento y control para la implementación

Para el cumplimiento de la estrategia de implementación de Gobierno Abierto, parte esencial consiste en establecer mecanismos de seguimiento y desarrollo de las metas y objetivos, también la evaluación a través de indicadores cuantitativos y cualitativos que puedan medir los resultados obtenidos. Adicionalmente, tener en cuenta de los criterios de igualdad de género y de impacto en la población rural del departamento.

De acuerdo con los objetivos del plan de acción que fueron trazados inicialmente, se designaron acciones e indicadores de medición que permitan hacer el seguimiento adecuado dentro de la fase de implementación e ir corrigiendo sobre la marcha las acciones en las que sea necesario profundizar o que deban tener otro enfoque para fomentar un gobierno abierto.

El seguimiento fue llevado a cabo de forma continua, ya que se trata de ir de la mano de cada acción realizado, esto permitirá medir en tiempo real el desarrollo de la estrategia, a fin de poder controlar su ejecución para luego subsanar las carencias en compromisos, políticas y acciones. Mediante la evaluación se podrán medir los resultados, mediante cortes de tiempo, y determinar el cumplimiento de los objetivos específicos.

Los principales elementos de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación tomados para el Plan de Acción del GRLL han sido:

Tabla 12.*Estrategia de seguimiento y evaluación*

Acción	Beneficio
Acción Cuadro de mando integral e indicadores dentro de una línea base	A fin de establecer plazos para medir cada avance y resultado respecto a los objetivos que hayan sido trazados.
Indicadores de cumplimiento entre lo planificado y lo ejecutado	Se podrán trazar acciones correctivas para indicadores con cumplimiento menor al 80%
Elaboración de informes de seguimiento a cargo de la Secretaría Técnica	Se podrán tener reportes trimestrales y consolidados anuales acerca de la evaluación del Plan de Acción. Estos informes deben incluir las actividades ejecutadas, logro de indicadores, cumplimiento de metas y responsabilidad de instituciones.
Designar al Comité de Seguimiento y evaluación del Plan de Acción del Gobierno Abierto	A través de este comité, se revisarán los informes anuales y se emitirán recomendaciones que se encuentren vinculadas a la acción del CRGALL

Fuente: Plan de Acción del Gobierno Regional de La Libertad, 2017

Al designar los beneficios a los que se quiere llegar con cada acción, se puede comunicar claramente a los involucrados el objetivo de la actividad a realizar y su importancia dentro de la implementación de todo el Plan, a su vez, a estos corresponden indicadores que estarán relacionados a criterios de aplicación y compromisos que asume el gobierno regional como meta para posteriormente informar acerca de su cumplimiento y limitantes.

Entre las estrategias destaca el desarrollo de un cuadro de mando, puesto que este servirá de guía en el control de la implementación, también tiene importancia la designación del Comité, dando un rango de autoridad y responsabilidad a aquellos que estarán directamente involucrados en la implementación del plan de acción.

4.3.4. Indicadores aplicados en el Plan de Acción

Cabe resaltar algunos resultados de la aplicación de este Plan de Acción:

- a. Apertura de datos públicos: A través de la implementación del Portal de Transparencia
- b. Participación ciudadana: Mediante los compromisos de participación ciudadana, enfocándose en la labor de crear espacios y procesos de consulta en los que se pueda generar un mayor compromiso con el estado en aspectos ligados al gobierno abierto.
- c. Acceso a información: Apertura y agilidad en la respuesta a solicitudes de información, según normativa.
- d. Temas vinculados al sector privado: por ejemplo, las regulaciones, las Asociaciones

Público-Privadas (APP), la transparencia del sector privado y las iniciativas de responsabilidad social corporativa, entre otros.

Estos indicadores aplicados al plan de acción conllevan a la designación de criterios y compromisos de aplicación, en este caso enfocándose al desarrollo de tecnologías de la información relacionado a los problemas sociales que han sido identificados y utilizándolas para fomentar el acceso a la información, como refiere el Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017:

Tabla 13.
Criterios y compromisos de aplicación

Criterios	Compromisos
Aplicación de las TI	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de valoración del impacto. • Cobertura poblacional de la propuesta con relación a los objetivos estratégicos y plazos del planeamiento regional.
Seguridad ciudadana participativa	Desarrollar una aplicación que permita a los ciudadanos participar en la determinación de las zonas de mayor riesgo delictivo.
Gestión participativa del agua segura	Desarrollo de un sistema que permita aprender acerca de la calidad de agua a la que tienen acceso e informar públicamente sobre los problemas encontrados.
Agricultura	Desarrollar una aplicación de telefonía móvil que los agricultores puedan utilizar para explotar la información disponible, tomar mejores decisiones y aumentar su poder de negociación.
Sistema de información laboral abierto y participativo	Buscará la interconexión de la información otorgada por los trabajadores y empleadores para ponerla a disposición de la población.

Fuente: Plan de Acción de Gobierno Abierto La Libertad 2016-2017.

4.4. Análisis de contenido del plan de acción del Gobierno Regional de Amazonas

Bajo el eje del mejoramiento de servicios públicos se busca dinamizar la prestación y gestión de los servicios públicos para la población como, (salud, educación, justicia, agua potable, electricidad, telecomunicaciones, entre otros ámbitos).

El segundo eje se centra en el incremento de la integridad pública, este eje abarca iniciativas en ética pública y un punto crucial en la prevención y la lucha contra la corrupción, buscando de manera objetiva el acceso a la información y las reformas convenientes para lograrlo, así como la promoción y el debido afianzamiento en la sociedad civil y su respectiva colaboración dentro del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Amazonas (2016-2017).

El tercer eje desarrolla la efectiva y eficiente utilidad de los recursos públicos, el mismo que comprende el aprovechamiento efectivo de los recursos y conservación de los recursos naturales, teniendo como objetivo la creación de comunidades más seguras, en ese sentido conseguir una eficiente seguridad pública y una respuesta acertada ante desastres naturales, riesgos ambientales y la protección de estos.

En tal sentido los ejes antes mencionados se basan en promover la participación ciudadana en la búsqueda del trabajo mancomunado entre la sociedad civil y la administración pública de este modo poder ejecutar el Plan de Acción de Gobierno Abierto de Amazonas (2016-2017) en la esfera regional.

De esta manera buscar un eficiente incremento de responsabilidad de gestión y mejorar el manejo de rendición de cuentas de la región de Amazonas. (Plan de Acción de Gobierno Abierto de Amazonas 2016-2017).

La ejecución del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Amazonas (2016-2017) se inició con mesas desconcertadas que se pusieron en marcha tal como refiere el mismo:

Tabla 14.

Actividades del plan de acción del Gobierno Regional de Amazonas

Actividades	Participantes	Instrucciones
Taller de sustentación y priorización de iniciativas de gobierno abierto	Comité Ejecutivo	Con la asistencia técnica de la Cooperación Canadiense, se presentaron formalmente las iniciativas y compromisos, procediéndose al escrutinio de los participantes y la posterior selección, mediante una selección participativa, del primer grupo de iniciativas del Gobierno Regional de Amazonas.
Las 16 Gerencias Regionales sustentan sus iniciativas mejoradas pasando luego a la orientación	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Técnico • Equipo Técnico (SGT) • Planeamiento y SGTI • Sociedad Civil • Pro-Gobernabilidad • Gerencias Regionales 	
Reunión de priorización del comité ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> • Comité ejecutivo • Equipo Técnico • Planeamiento • SGTI 	El Comité Ejecutivo y el Comité Técnico, tomaron como base los acuerdos de las reuniones anteriores, procediendo a una segunda revisión de los compromisos, se seleccionó y oficializó los compromisos finales, que fueron presentados ante la OGP.
Difusión de los acuerdos de GA publicación en el portal GRLL, redes sociales, etc.	Equipo Técnico Planeamiento SG TI	Los acuerdos fueron difundidos en diversos medios para sensibilizar acerca de su importancia.
Acuerdos en Amazonas	Gobernador Regional	Participación de los diversos eventos de la asamblea de OGP en Amazonas

Fuente: Plan de Acción de Gobierno Abierto de Amazonas, 2017.

4.5. Planes de acción y sus avances en ambas actuaciones del gobierno abierto en la región de La Libertad y la región de Amazonas

La implementación del Gobierno Abierto en la administración pública es un tema transversal porque no solo permite el cumplimiento de los objetivos dados por el *Open Government Partnership*, además de ello genera confianza en la ciudadanía y su participación activa en la toma de decisiones, lo cual evidentemente genera un puente de acción conjunta entre la ciudadanía y los gobernantes, esto implica no solo generar eficiencia en la toma de

decisiones de los gobernantes sino generar el cumplimiento eficiente del labor de los gobernantes respecto a la población.

Existen puntos en común que han sido implementados y tomados como criterios de mejora dentro de ambos planes de acción, a continuación, se profundizará para encontrar los indicadores y criterios a replicar.

En el caso de la región La Libertad, destaca la metodología y procesos aplicados para llegar a la formulación del Plan de Acción, así como su orientación a las Tecnologías de Información, a fin de valerse de su aplicación como herramienta para implementar el Gobierno Abierto.

Comparando ambas experiencias analizadas, se han identificado ciertos indicadores comunes que debería formar parte de la propuesta de implementación para el Gobierno Regional de Lambayeque.

4.5.1. Indicadores en ambas actuaciones

Dentro de las experiencias analizadas, se encontró que cumplieron con los criterios indicados por parte de la AGA y las directivas para ejecutar exitosamente el Plan de Acción, sin embargo, de acuerdo con los casos estudiados a pesar de los limitantes pudieron desarrollar las tareas previstas, así tenemos los siguientes indicadores:

a. Apertura de datos públicos:

Además de instalar los portales de transparencia en las páginas web de cada gobierno regional, según lo indica la Ley de Transparencia, también se ha designado a una persona encargada de recibir y atender los pedidos de información pública de cada entidad, sus subgerencias y sus unidades ejecutoras, a fin de dar respuesta a cualquier duda de los ciudadanos.

A su vez, se incluyen estas iniciativas en el Reglamento Interno de la Entidad y se realiza una sensibilización a los trabajadores para que estén enterados de la importancia del Gobierno Abierto y los cambios que traerá su implementación dentro de la entidad.

b. Gobierno electrónico:

Aprovechando el auge de las TIC y los servicios actualizados de los sistemas de información gubernamentales, se han realizado capacitaciones a los trabajadores y se ha procurado implementar los principios de gobierno abierto electrónico dentro de cada entidad, tomando como partida la conectividad a través de los nuevos sistemas administrativos y teniendo así datos reales interconectados.

A su vez, esto está ligado a la transparencia y participación, debido a que los ciudadanos pueden contar con datos actualizados en un periodo más corto de tiempo y participar con opiniones o sugerencias antes de que los procesos sean finalizados o incluso llevados a cabo.

Permite también un control más real respecto a la corrupción.

c. Participación ciudadana

A través de reuniones comunitarias se ha tratado de integrar a los principales actores de cada región, sin embargo, fue necesaria una mayor tarea de difusión para generar compromiso en la población.

Así como la sensibilización constante para que tome relevancia el rol de la comunidad

dentro de sus gobiernos regionales, y la importancia de conocer los mecanismos de participación existentes a fin de ser escuchados y tomados en cuenta.

d. Acceso a la información

El acceso a la información se volvió mucho más sencillo mediante el uso de herramientas tecnológicas, sin embargo no en todas las zonas cuentan con el conocimiento adecuado para utilizarlas y fue difícil, sobre todo en algunos poblados de Amazonas, el acceso a la información a través de las páginas web, por lo que mediante sensibilización y casillas informativas se fue concientizando a la población y a la vez trabajar con pedidos de información vía mesa de partes en casos no sea posible el acceso por internet.

e. Temas vinculados al sector privado

Para estas iniciativas fue necesario contar con la participación del sector privado a fin de sincerar por ambas partes la información, sobre todo en temas de contrataciones con el estado, y tomando también sus opiniones en los planes de acción que conllevan a la mejora económica.

4.5.2. Criterios para seguir en la implementación del gobierno abierto en el Gobierno Regional De Lambayeque

El Gobierno Regional de Lambayeque (GRL) deberá tomar en cuenta para la implementación de Gobierno Abierto, tanto los principios generales de éste, como también los criterios e indicadores que han tenido éxito en la implementación de otros Planes de Acción.

4.5.3. Principios de Gobierno Abierto

Para la Política Nacional, el Gobierno Abierto es el eje para modernizar a la Gestión Pública, de acuerdo con la normativa vigente tendrá que ser implementado por las entidades del estado (PCM, 2016), según tres principios:

a. Transparencia (saber)

Es decir, proporcionar información sobre lo que se está ejecutando, los planes de acción, fuente de datos y todo aquello que sea de responsabilidad de la entidad frente a la población, con la finalidad de que por la parte administrativa se rindan cuentas y de esta forma exista un constante control social (PCM, 2016).

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2016), la transparencia también implica que la información esté disponible para la población en general, ya sea directamente o mediante organismos públicos.

Dado que la transparencia se convierte en un obstáculo para la corrupción y los abusos de poder, es que resulta imperante que sea considerada como parte del Gobierno Abierto a implementar (Concha & Naser, 2012).

b. Participación (formar parte)

Para el Banco Mundial (2016), la participación es el proceso a través del que los actores sociales, económicos y políticos, en base a sus carencias, intereses, recursos y motivaciones, intervendrían en la escena pública con la finalidad de tener bienes y servicios estatales o de incidir en la determinación de los temas globales, para con ello mantener, reformar o transformar su propio ambiente.

Gracias a un gobierno participativo se fomenta el derecho a participar activamente en la formulación y elaboración de las políticas públicas, así como en la mejora de los servicios estatales (PCM, 2016) y también forma parte de la base para implementar políticas de gobierno (CEPALI, 2016).

A fin de cumplir con este principio, será necesario que se realicen actividades que promuevan la creación de espacios de reunión, en los que las entidades públicas puedan escuchar las experiencias, ideas o conocimientos que la ciudadanía pueda compartir y con ellos orientar de mejor manera sus políticas públicas.

c. Colaboración (contribuir)

Representa un grado adicional respecto a la participación, puesto que convoca a la sociedad a realizar un trabajo en equipo para dar solución a conflictos públicos (Concha & Naser, 2012).

La colaboración va a propiciar también el compromiso con la participación cívica (Valenzuela, 2013), puesto que compromete a los pobladores, asociaciones empresariales, representantes de organizaciones y otros actores sociales a trabajar en conjunto para dar solución a la problemática nacional, haciendo que cada administración coordine dentro de sí misma y con otras entidades (PCM, 2016).

También es importante mencionar que un gobierno colaborativo implica la cooperación y el esfuerzo coordinado entre población, asociaciones, organizaciones privadas y demás de manera conjunta.

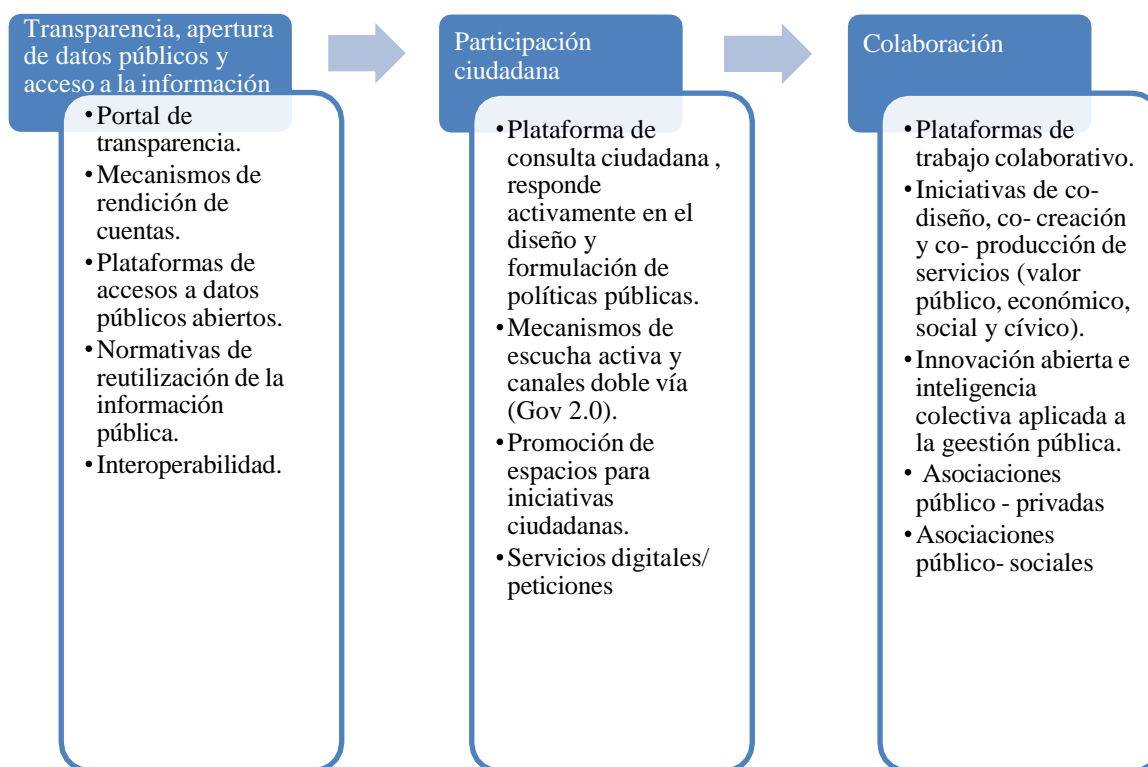


Figura N° 4. Los principios del Gobierno Abierto en acción

Fuente: Ramírez y Dassen, 2016.

4.5.4. Criterios para la implementación del Gobierno Abierto

Actualmente, se han desarrollado marcos jurídicos que sustentan el desarrollo del Gobierno Abierto, entre los que se considera:

- a. Leyes acerca de procedimientos administrativos.
- b. Legislación respecto a Defensores del Pueblo.
- c. Legislación del acceso a la información y libertad de prensa.
- d. Leyes acerca de entidades fiscalizadoras superiores.
- e. Legislación respecto a la privacidad y protección de datos.

La legislación vigente y su aplicación en la realidad ha sido insuficiente para aplicar exitosamente el gobierno abierto, por lo que aún queda mucho más camino por recorrer. La atención para el análisis acerca de la eficacia en la aplicación de estos marcos y los resultados que trae consigo ha sido limitada (OCDE, 2010).

El Gobierno Abierto presenta dos vertientes o ejes principales que serían tomados como estrategia para su aplicación (ORSI, 2010):

- a. Apertura de datos públicos (*open data*), misma que permitiría la transparencia y aumento en la eficiencia de los servicios públicos para reutilizar los datos generando rendición de cuentas claras ante la población. Por otro lado, también promueve la innovación, usando (o reutilizando) los datos públicos para nuevas aplicaciones y servicios, transformando a los gobiernos de proveedores de servicios en gestores de plataformas.
- b. Apertura de procesos (*open process*) y el uso de redes sociales (también llamado Gobierno 2.0), facilitaría la comunicación, participación, conocimiento y experiencia de los pobladores, como una colaboración en red interna con otras administraciones públicas, empresas y organismos.

Con la aplicación de estos ejes, se podrá llegar a una mayor participación ciudadana, y la eficiente aplicación de la transparencia como principio, apoyándose en la legislación existente para poder seguir con el avance del Plan de acción del Gobierno Abierto, frente a esto se encuentra el reto por parte de los gobiernos regionales, para comprometerse realmente con la aplicación del Plan de acción y tomar como base los criterios e indicadores del gobierno abierto.

La aplicación del *open data* y *open process* permitirá la colaboración entre la entidad y la población, por lo que deben esclarecerse nuevos procesos y lineamientos que permitan su aplicación.

4.5.5. Indicadores para la implementación del Gobierno Abierto en el Gobierno Regional de Lambayeque

Basados en los principios antes explicados, de transparencia, participación y colaboración, se tiene en cuenta el cumplimiento de ciertas actividades que servirán como indicadores para medir si se está implementando o no los principios del gobierno abierto y con ello el Plan de Acción.

Estos indicadores fomentan la comunicación entre el pueblo y el estado, por lo que incide en la organización de debates públicos y consultas ciudadanas, así como las acciones de implementación de portal de transparencia, que actualmente está normado a través de la Ley de Transparencia, a fin de establecer lineamientos y responsabilidad a las entidades públicas para comunicar oportunamente acerca de sus gastos, planes y cualquier información que no sea considerada secreto de estado.

A continuación, se muestra en la figura los indicadores que deberían ser tomados en cuenta:

Figura N° 5.

Indicadores de acuerdo con los principios de gobierno abierto



Fuente: BID (2012)

La aplicación de los criterios del gobierno abierto implica asumir diversas tareas y acciones concretas (Naser & Ramírez, 2017):

- a. Aumentar la integridad pública, lo que trae consigo el avance en la ética, prevención y lucha anticorrupción, las reformas financieras, el acceso a la información y las libertades.
- b. Mejorar los servicios públicos, es decir que se promueva la innovación y mejora en la prestación y gestión de los servicios públicos.
- c. Tener una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos, es decir, usar adecuadamente los recursos presupuestarios.
- d. Mejorar los servicios públicos, es decir que se promueva la innovación y mejora en la prestación y gestión de los servicios públicos.

- e. Comunidades más seguras, lo que quiere decir que se genere un avance respecto a la seguridad pública, así como en la respuesta y atención de desastres naturales, riesgos ambientales y protección civil, entre otros aspectos.

4.5.6. Mitigación de riesgos en la implementación del Gobierno Abierto

A través de otras iniciativas de implementación del Gobierno Abierto, se han identificado algunos riesgos comunes que deben ser considerados para evitar que la aplicación del Gobierno Abierto se vea afectada, entre ellos tenemos (Dassen & Ramírez, 2016):

Tabla 15.

Riesgos al implementar el gobierno abierto

Riesgo identificado	Estrategia
Falta de presupuesto	Estrategia para solicitar los recursos necesarios ya sea al Estado o a la asistencia internacional.
Descoordinación	Establecer un mecanismo de seguimiento permanente que incluya a todas las entidades responsables y que también sea parte de la evaluación de la firma de los convenios
Falta de voluntad política en la aprobación de leyes	Diseñar una estrategia de incidencia involucrando a la sociedad civil.

Fuente: Dassen & Ramírez, 2016

A través de la experiencia en la implementación de otros planes de acción de gobierno abierto, se identificaron ciertos limitantes o riesgos que podrían ocasionar que no se lleve a cabo el plan de acción y por lo tanto no se aplique el Gobierno Abierto, Entre ellas, la más común es la falta de voluntad para la implementación, ya que partiendo de esta premisa es que no se gestiona adecuadamente el presupuesto o simplemente no es asignado, no se le da la importancia debida a la aprobación de leyes que apoyen los principios el Gobierno Abierto y la descoordinación entre las entidades públicas y los representantes de la sociedad civil.

4.6. Gobierno Abierto frente a la Participación Ciudadana y la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública

Como se ha analizado en líneas anteriores, un gobierno abierto involucra una constante conversación con los ciudadanos con la finalidad de escuchar lo que ellos dicen y solicitan (Huamán, 2020), busca facilitar la colaboración de funcionarios y ciudadanos en el desarrollo de los servicios que presta y comunica todo lo que decide de forma abierta y transparente (Calderón & Lorenzo, 2010); por lo que, resulta coherente relacionar las iniciativas de Gobierno Abierto con las de Participación Ciudadana, así como Transparencia y acceso a la información pública, siendo que guardan relación en su propósito. Del mismo modo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) precisa que el gobierno abierto se caracteriza por la transparencia de sus acciones, la accesibilidad de los ciudadanos a sus servicios e información, y la receptividad gubernamental a nuevas ideas, demandas y necesidades (Oslak & Kaufman, 2014)

El impulso del enfoque de gobierno abierto por parte del Estado implica la implementación de mecanismos para su adecuación, a través de incentivos a quienes cumplan con determinadas metas que coadyuven a ello. Además, es imprescindible monitorear constantemente la adecuación hacia el mismo, de manera que sea entendido como una línea de comportamiento a seguir por todos los actores del aparato estatal.

Dentro de estos mecanismos, es recomendable tomar la legislación actual respecto al fomento de la participación ciudadana y la transparencia en la información pública, sin embargo, también se deberá tener en cuenta sus limitaciones a fin de que sean tratadas como un conjunto que coadyuve hacia un mismo objetivo.

Es positiva la adopción de mecanismos que conlleven a mostrarse como un gobierno abierto, lo que significa, por un lado, ser transparentes con la emisión y entrega de información pública respecto al uso y destino de los recursos públicos, y por otro, permitir e impulsar la participación activa, intervención y opinión de la sociedad, situaciones que conllevan a la mejora de la confianza de la población respecto al gobierno, repercutiendo positivamente para la sociedad en general.

Es importante resaltar que la Ley 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece un conjunto de disposiciones orientadas a promover la transparencia de la gestión del Estado. (Armas, Morales, & Bayona, 2016) consideran que la difusión de información y la transparencia de la gestión administrativa y aumenta la legitimidad del gobierno y es necesaria para que los ciudadanos puedan participar en los asuntos y las instituciones públicas puedan explicar sus acciones a los ciudadanos.

Es por ello, que a continuación se analizará como la actual normativa respecto a la transparencia en la información pública y la participación ciudadana inciden en el Gobierno Abierto.

4.6.1. Ley de transparencia y acceso a la información pública

El 3 de agosto de 2002, se publicó la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que en su artículo 1° precisa como finalidad el fomentar la transparencia de las actividades que realiza el gobierno, así como reglamentar el derecho fundamental de acceso a la información y de publicación de ésta en los portales de transparencia destinados por el gobierno para tal fin, o en los propios de las diferentes entidades del estado, en concordancia a lo consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

En ese sentido, el numeral 5 del artículo 2° de nuestra Constitución establece el derecho de toda persona para solicitar y recibir de cualquier entidad pública y sin expresión de causa la información que considere, en un determinado plazo legalmente establecido, y con el costo que derive del pedido. Se encuentra exceptuada de entrega aquella información que se considera afecta la intimidad personal, por seguridad nacional, o la que expresamente se excluya por ley.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se convierte en un instrumento de gestión muy importante, puesto que contribuye a objetivos primordiales como la lucha anticorrupción, el fortalecimiento de la democracia, el bien común, y la gobernabilidad; logrando mayor transparencia por parte de las entidades públicas.

Sin embargo, a pesar de la claridad de la norma, la Defensoría del Pueblo indicó en sus Informes Defensoriales N° 60 (2001) y 165 (2013), así como, en los reportes trimestrales del Consejo de la Prensa Peruana (2019) que, advierte una gran cantidad de instituciones públicas que no han dado cumplimiento a la implementación de la Ley N° 27806, así como otras que no procedieron a publicar en el portal de transparencia la información de acuerdo con lo requerido

por la misma.

En el Perú la ley fue aprobada en el año 2002 y entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2003, y a pesar del tiempo transcurrido y las modificaciones de la norma, los indicadores en corrupción no han sido favorables en el país, así tenemos que con el objetivo de identificar los países en los cuales se encuentra más acentuada la corrupción, Transparencia Internacional tomó la decisión de efectuar un estudio a nivel internacional, a fin de establecer los niveles de corrupción en cada uno de los países a nivel mundial, para tal caso decidieron comisionar a Johann Graf Lambsdorff, profesor de la Universidad de Passau (Alemania), quien fue el responsable de la elaboración del denominado: Índice de Percepción de Corrupción (IPC), no siendo favorables los resultados para nuestro país en todos estos años (Boulangier & Del Castillo, 2019).

Bajo este contexto, en el año 2016, en el marco del Programa País con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se elaboraron los estudios sobre Gobernanza Pública e Integridad del Sector Público, en los que, entre las recomendaciones para impulsar políticas alineadas a estándares de la OCDE, se incluyeron:

- Aprovechar los beneficios de las medidas tomadas en el marco de Datos Abiertos.
- Fortalecer el cumplimiento de los requerimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En 2017, mediante Directiva N° 001- 2017-PCM/SGP, se aprobaron los nuevos lineamientos para actualizar los contenidos de los Portales de Transparencia Estándar, ante la modificación de la normativa de contrataciones y la implementación de la reforma del servicio civil. También se rediseñó el portal para mejorar su accesibilidad, interoperabilidad e integración de información, y fomentar la reutilización de los datos almacenados en los mismos (Secretaría de Gestión Pública, 2021).

Recientemente, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha actualizado estos lineamientos, mediante Resolución Directoral 11-2021- JUS/DGTAIPD, con el fin de adecuar su contenido a los cambios normativos e institucionales realizados en los últimos años, realizar precisiones para una mejor difusión de la información y reunir en una sola norma las obligaciones y nuevas sanciones relacionadas a la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar (Secretaría de Gestión Pública, 2021).

Asimismo, debe resaltarse también que en el año 2011, el gobierno peruano manifestó su interés en formar parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), iniciativa internacional de Sociedad de Gobierno Abierto, adhiriéndose a ella en el año 2012, es decir diez (10) años después de la aprobación de la referida ley (materia de estudio); igualmente, en el año 2017 se creó la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Tribunal de la misma, quien a decir de Luna (2018), fueron ideados como un método persuasivo para las instituciones a que cumplan con su obligación de rendir cuentas; sin embargo, a la fecha los resultados en índices de corrupción no surten efectos positivos para el Perú, puesto que, entre otras, deficiencias no se le otorgó autonomía suficiente como lo asegura Bustamante (2017).

Desde la creación de la Ley, hace ya más de 17 años, se han notado avances que aún resultan insuficientes, evidenciándose deficiencias y limitaciones relacionadas con la falta de independencia de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, puesto que la entidad debería ser lo suficientemente fuerte para sancionar el cumplimiento de las normas de transparencia, deficiencias y limitaciones relacionadas con la determinación de la responsabilidad administrativa por incumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la

información pública que genera ausencia de sanciones efectivas, limitaciones relacionadas con el procedimiento de atención de las solicitudes de acceso a la información como la excesiva discrecionalidad respecto al plazo de prórroga para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, los cobros excesivos de tasas, la falta de oficinas especializadas para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública dentro de las entidades y limitaciones relacionadas con el procedimiento para la denegatoria de las solicitudes de acceso a la información pública (Cárdenas, 2020). Esto genera que, en la práctica, la implementación de la transparencia y acceso a la información pública sufra distorsiones y no cumpla con los objetivos previstos en la normativa, afectando a su vez el desarrollo del Gobierno Abierto.

4.6.2. Participación ciudadana

La Participación Ciudadana es un derecho, principio y un objetivo básico, de acuerdo con Mendoza (2019), sin ella, no existe gobierno, ni democracia que pueda innovar de manera sostenida y eficiente. Por su parte, Tamayo (2016) afirma que el ciudadano desempeña un rol fundamental por ser objeto y sujeto esencial de la Administración Pública. Streck, Pitano, & Moretti (2017) indican que contribuye a crear legitimidad, promueve una cultura democrática y logra una gestión más eficaz de las políticas públicas, además de orientar los procesos de planeación del sector público (Duque, 2019).

La política nacional de Modernización de la Gestión pública tiene por objetivo principal alinear, realizar articulación y originar el proceso de modernización hacia resultados que impacten en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país. Así mismo en el Artículo 4 de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado Ley N° 27658 - 2002, deja claro el objetivo de alcanzar un estado al servicio del ciudadano, con canales prácticos y seguros de participación ciudadana, descentralizado, desconcertado y transparente (Campos, 2021).

Entre las recomendaciones del Plan AGA, para incrementar la participación de las instituciones y organismos, así como de los ciudadanos, se consideró fomentar la difusión y sensibilización sobre el Gobierno Abierto y sus mecanismos, a fin de promover el interés de diversas organizaciones de la sociedad civil de todo el país en participar en el Foro Multiactor y las iniciativas de Gobierno Abierto (Secretaría de Gestión Pública, 2021).

Sin embargo, a pesar de existir el marco legislativo que fomenta la participación ciudadana, en la práctica no se evidencian logros consistentes y sostenidos, pues hace falta implementar herramientas que permitan que la participación ciudadana tome un lugar fijo dentro de las políticas públicas y no se convierta en esfuerzos aislados (Secretaría de Gestión Pública, 2021).

4.7. Beneficios de la implementación del gobierno abierto en el Gobierno Regional de Lambayeque

Entre los casos de éxito en la aplicación de tecnologías y gobierno abierto en Lambayeque, se puede resaltar al Programa MAMA, que implementó su primer Piloto en el distrito José Leonardo Ortiz de la provincia de Chiclayo en seis establecimientos de salud de este popular distrito. Durante esta fase piloto 736 madres fueron beneficiadas directamente por el programa, a través de 37000 mensajes de texto enviados gratuitamente; experiencia que fue necesaria para la evaluación del impacto alcanzado. Los resultados han demostrado un importante impacto en la reducción de la Mortalidad Materna y la Mortalidad Infantil en la región Lambayeque, usando como indicadores de avance el número de controles prenatales y

la proporción de partos Institucionales, para el caso materno; y para el caso infantil, el número de meses de lactancia materna exclusiva, así como el número de vacunas recibidas por el niño (de acuerdo con el cronograma de vacunación).

De acuerdo con la PCM (2016), estos serán los beneficios de implementar el gobierno abierto:

En la Administración Pública

- Incrementará la confianza en el gobierno y en la administración estatal.
- Apoya que las decisiones tomadas sean percibidas como legítimas por la población.
- Aumenta la eficacia mediante el aprovechamiento de recursos y conocimientos de la ciudadanía.
- Promoverá la innovación y nuevas actividades económicas con la apertura de datos.
- Garantiza resultados superiores a un menor costo, ya que brinda la posibilidad de mayor cantidad de ideas y recursos mediante el co-diseño y ejecución de políticas, programas y provisión de servicios.

En la población

- Aumento en la calidad, efectividad y rapidez con respecto a las respuestas que el gobierno y la administración estatal dan a los pobladores.
- Existirá mayor intervención de la ciudadanía en las actividades de la administración.
- Mediante la transparencia, se aumenta la calidad e integridad de datos de la administración, puesto que podrán ser confrontados directamente por la población u otros organismos.
- Sentirá que la administración gubernamental es cercana, puesto que es capaz de dar respuesta a las necesidades y problemáticas que se proyectan.

Por lo tanto, de acuerdo con lo investigado dentro de los casos de éxito del Gobierno Regional de La Libertad y de Amazonas, así como la aplicación del gobierno abierto en otros países, se puede apreciar que contribuirá principalmente a la reducción de la corrupción y la toma en cuenta de las opiniones de la población, lo que a su vez lograría que se transmitan las necesidades reales y experiencias de quienes reciben los servicios del estado.

Se ha observado que muchas veces la aplicación de políticas del estado o planes de desarrollo se han visto frustradas debido a que la población involucrada no ha estado de acuerdo o ha resultado afectada, en algunos casos por desconocimiento y desinformación, el gobierno abierto contribuirá a crear mecanismos de comunicación participativos que logren que antes de aplicar una política o plan este sea abordado dentro de la comunidad y se lleve a cabo de la mano con su apoyo, por su parte, la población involucrada podrá brindar valiosos aportes dentro del ámbito de su experiencia, a fin de aterrizar una propuesta colaborativa que permita la eficiente ejecución del gasto público.

Por otro lado, estos aportes de la población también podrían esclarecer problemas o necesidades que anteriormente no hayan sido tomadas en cuenta por las autoridades e incluso brindar propuestas innovadoras de solución.

Mediante el desarrollo de estos principios, el gobierno irá ganando confianza dentro de la población involucrada, lo que a su vez irá facilitando poco a poco la comunicación con ésta.

Es importante también para el control frente a la corrupción existente en nuestro país, facilitando la intervención ciudadana en las actividades de administración pública.

V. Conclusiones

1. El gobierno abierto forma parte de una manera de aplicar la gestión pública, no es un concepto nuevo, apareció por primera vez a fines de los años 70, como una forma distinta donde la transparencia no solo apertura la información sino también previene la corrupción y permite incorporar la visión de otras personas o entidades, enriqueciendo así las políticas públicas, por lo que el gobierno abierto ha tenido un gran impacto en los gobiernos democráticos que lo han aplicado y en la efectividad de sus administraciones, basándose en los principios de transparencia, participación y colaboración
2. El Perú se sumó a la Alianza para el Gobierno Abierto desde septiembre del 2011, iniciando con el desarrollo de un Plan de Acción piloto, se instauró la asamblea de gerencias regionales y sociedad civil como parte de las acciones del Tablero de Control de las Gerencias Regionales a fin de iniciar con la implementación del gobierno abierto. Un caso de éxito a ser resaltado es el desarrollo e implementación de la política pública del Gobierno Abierto en la región de La Libertad, mismo del que se han tomado indicadores para replicar las mejores prácticas en el campo.
3. Los principales criterios para tomar la eficiente implementación del Gobierno Abierto en Lambayeque parten del desarrollo de acciones como la instauración de un Comité que pueda hacer seguimiento y evaluación al Plan de Acción del Gobierno Abierto, mediante la elaboración de informes de seguimiento y el planteamiento de indicadores de cumplimiento que distingan la brecha entre lo planificado y lo ejecutado, se ha podido llegar a una conclusión real de los avances y tomar a tiempo las medidas correctivas que resulten pertinentes, a su vez, en la etapa de planificación se llevó a cabo un Cuadro de Mando Integral, que dio una línea base a los indicadores, permitiendo identificar los beneficios de cada acción, mismos que fueron trasladados a la población para generar su compromiso de participación.

VI. Recomendaciones

1. Se deberá sensibilizar a todos los trabajadores del Gobierno Regional de Lambayeque respecto a la importancia de la aplicación del gobierno abierto y a los procesos a seguir para lograrlo, generando su compromiso y participación.
2. Se recomienda tomar en cuenta las líneas de base social para la convocatoria de la participación ciudadana, así como lo ha llevado a cabo el Gobierno Regional de La Libertad, a su vez también se deberán tener en cuenta las organizaciones comunitarias para tener llegada a la población.
3. Es importante permanecer actualizado respecto a otros casos de éxito en la aplicación de los Planes de acción de gobierno abierto, así como de las limitaciones territoriales y sociales en Lambayeque a fin de adaptar exitosamente los planes
4. La presente investigación aporta en la identificación de criterios para implementar adecuadamente el gobierno abierto en Lambayeque, lo que, al ser aplicado, servirá para mitigar los factores que no permiten su adecuada implementación

VII. Referencias

- Alejandra Naser, Á. R. (2017). Desde el Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe. S.C: S.E.
- Almanzán. (2015). La literatura sobre gobierno abierto en español. Análisis sobre las dinámicas de producción y citación. *Revista Nóesis de Ciencias Sociales*, 20-25.
- Alujas. (2014). Gobierno Abierto. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, 20-25.
- Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales. (2015). *Los Gobiernos Regionales al inicio de su segunda década*. Lima: ANGR.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). ¿Pueden los estados seguir gobernando nuevas ciudadanías bajo viejos paradigmas? S.C: S.E.
- Banco Mundial. (19 de setiembre de 2016). *Portal Web del Banco Mundial*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/>
- Barria. (2018). La literatura sobre gobierno abierto en español. Análisis sobre las dinámicas de producción y citación. *Nóesis Revista de ciencias sociales y humanidades*, 20-25.
- BID. (2012). Gobierno abierto y transparencia focalizada. Tendencias y desafíos para América Latina y el Carine. (N. Dassen, & J. Cruz Vieyra, Edits.) BID.
- Bojórquez. (2015). Gobierno Abierto el valor social de la información pública. México: Hofman.
- Calderón. (2010). *Open Government*. Jaén: Algodón.
- Cepal. (2017). Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe, Santiago. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Chaidez. (2016). ¿Un nuevo modelo de Gobernanza? *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México*, 1-40.
- Cobertta. (2003). *Metodología y Técnicas de investigación socail*. Madrid: McGrawhill.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (17 de setiembre de 2016). *Gobierno Abierto*. Obtenido de <http://biblioguias.cepal.org/GobiernoAbierto/>
- Concha, G., & Naser, A. (2012). Datos abiertos: Un nuevo desafío para los gobiernos de la región. *Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)*, Recuperado de http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/54303/Datos_Abiertos_Un_Nuevo_Desafio_Gobiernos.pdf.
- Dassen, N., & Ramírez, Á. (2016). Vientos de cambio II: Avances y desafíos de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano del Desarrollo (BID).
- Dassen, V. (2012). Gobierno Abierto y Transparencia Focalizada. IDB-MG-137.
- Day. (2014). 42 Voces sobre el Gobierno Abierto. *Xarxa d'Innovació Pública*, 18. DE, P. (s.f.).
- Desarrollo, B. I. (2014). Pueden los estados seguir gobernando nuevas ciudades bajo viejos

paradigmas. S.C: S.E.

García. (2014). Gobierno:Transparencia Paticipación y Colaboración en la Administraciones Públicas. *Revista de Ciencias Adminstrativas y Sociales*, 75-88.

Goberna. (2015). El Gobierno Abierto y los desafíos tecnológicos en Latinoamérica. S.C: S.E.

Gobierno Regional de La Libertad. (2018). *Plan de Acción de GobiernoAbierto La Libertad 2018-2020*. Trujillo: Gobierno Regional de La Libertad.

Gómez. (2015). La implementación de políticas de gobierno abierto en entronos locales:el caso del Municipio de Rafaela,Santa Fe,Argentina. Buenos Aires: S.E.

Goverment, O. (2017). III Plan De Acción De España 2017-2019 De La Alianza Para El Gobierno Abierto. España: Gobierno Abierto.

Hofmann. (2012). *La promesa del Gobierno Abierto*. Mexico-Chile: UnpotedLicense.

Huamán. (2015). El Gobierno Abierto en el Perú: Perspectivas y analisis de los resultados obtenidos en OGP. Valencia: S.E.

Instituto de Estudios Peruanos. (2016). La democracia peruana:apreciaciones e hipótesis desde la escuela. *Argumentos: Revista de análisis y crítica*, 1-5.

López. (2014). ¿Pueden los estados seguir gobernando nuevas ciudadanías bajo viejos paradigmas? Los desafíos políticos del Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe. S.C: S.E.

Manheim. (2014). Análisis político empírico, métodos de investigación en ciencia política. Madrid: Alianza Universidad textos.

Manrique. (2006). Democracia y Nación. La Promesa Pendiente la Democracia en el Perú: Proceso Histórico y Agenda Pendiente. Lima: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Márquez. (2016). Estudio de la Demanda y uso de Gobierno Abierto en España. ESPAÑA: ONTSI.

Marta. (2015). Gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración en las Administraciones Públicas. *Innovar*, 75-88.

Martínez. (2015). El modelo del Gobierno Abierto en América Lartina Paralelismo de las políticas públicas de transparencia y corrupción. *Revista de Ciencias Sociales*, 85-103.

Mateos. (2014). La insatisfacion con el funcionamiento de la democracia enAmérica Latina. Salamanca: Iberoamericana.

Naser, A. (2014). Plan de gobierno abierto.Una hoja de ruta para los gobiernos de la región. Santiago: Cepal.

Naser, A., & Ramírez, Á. (2017). Plan de gobierno abierto. Una hoja de rutapara los gobiernos de la región. Santiago de Chile: CEPAL, NacionesUnidas.

OCDE. (2010). OECD Guiding Principles for Open and Inclusive Policy Making. Background document for expert meeting. *Building an open and innovative government for better policies and service delivery* (págs. 8-9). Paris: OCDE.

OCDE. (2015). Gobierno Abierto en América Latina. S.C: OCDE. Olaz. (2015). La entrevista en profundidad. Oviedo: Septem.

Oszlak, O. (s.f.).

- Patton. (2015). *Qualitative evaluation and research methods*. California: Sage Publication, Newbury.
- PCM. (15 de setiembre de 2016). *Plan de Acción de Gobierno Abierto*. Obtenido de Presidencia de Consejo de Ministros: http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2014/01/PLAN_AGA.pdf
- PCM. (2017). *III Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017-2019*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.
- Plan de Acción. (2014). *Plan de Acción periodo 2012-2014*. Lima: S.E.
- Porras. (2016). *Hacia un gobierno abierto, el caso de la administración pública de San Luis de Potosí*. San Luis de Potosí-México: S.E.
- Programa de Gobierno Electrónico. (2013). *Gobierno Abierto hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. S.C: S.E.
- Proyectos Editoriales S.A. (2013). *El gobierno abierto y los desafíos tecnológicos*. Madrid: Cyan.
- Ramírez. (2014). *Gobierno Abierto. Economía Revista en Cultura de la Legalidad*, Madrid.
- Rodríguez. (2013). *Gobierno abierto y democracia participativa open government and participatory democracy. Revista de investigación*, 10-15.
- Ruvalcaba, C. (2017). *Que se entiende por Gobierno Abierto*. Madrid: Laboratorio Iberoamericano de Gobierno para la innovación pública.
- Sánchez. (7 de agosto de 2015). *Pro Gobernabilidad*. Obtenido de Pro Gobernabilidad: <http://www.progobernabilidad.org.pe/noticias/presentan-en-lambayeque-estrategia-nacional-de-datos-abiertos-para-promover-mas-transparencia/>
- Sandoval. (2015). *Gobierno abierto y transparencia: construyendo. Revista Convergencia*, 203-227.
- Serranó. (2011). *L'intervista come conversazione, Preparazione, conduzione e analisi del colloquio di ricerca*. Roma: Carocci.
- Sieera. (2016). *Función y sentido de la entrevista cualitativa en la investigación social*. México: Addison Wesley Longman.
- Skaaning, M. y. (2013). *no tiene. no tiene: no tiene*. The, E. (2014). *no tiene. no tiene: no tiene*.
- Valenzuela, R. (2013). *Delimitar Gobierno Abierto para ampliar la colaboración con una Sociedad más abierta. Revista Estado, Gobierno, Gestión Pública* (21).
- Vera. (2015). *El modelo de Gobierno Abierto en América Latina. Paralelismo de las políticas públicas de transparencia y la corrupción Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 85-103.
- Vieyra. (2015). *Gobierno Abierto*. Mexico: IDB.